Juéves 7 de Abril de 1870 — BUENOS AIRES — Año 1.—Núm. 101

# LA DISCUSION

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

En Buenos Aires al mes.......... 25 $
Por seis meses.......... 140 $
Por un año.......... 250 $
Número suelto.......... 1 $

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

Fuera de Buenos Aires, al mes.... 10 rls. fuertes
Por seis meses.......... 7 $ »
Por un año.......... 12 $ »

REDACCION Y ADMINISTRACION, EN SU IMPRENTA, CALLE DE POTOSÍ NUMERO 198

REDACTOR EN GEFE Y DIRECTOR: FRANCISCO LOPEZ TORRES— Los comunicados de interes publico, GRATIS —REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: GREGORIO ARAOZ

## ALMANAQUE

HOY 7—San Epifanio ob. y Rufino mr.

## PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD

En todas las principales librerias.

EN LA CAMPAÑA

Baradero—Rafael R. Baquetti.
San José de Flores, A. Aveleyra.
Moron, Pedro Rosas.
Lujan—José Balleto.
Enrique Sorokinski.
Merlo, Manuel E. Suarez.
Mercedes, Clodomiro Villafañe.
Chivilcoy, Mendez Caldeira.
San Fernando, Juan Neto.
Tigre, Alejandro Badini.
Dolores, Salvador Comimges.
Saladillo, José A. Rossi.
Pilar, Dr. Gamboa.
Pergamino, Jacinto Parejas.
San Antonio de Areco, Juan E. Martinez.
Tandil, Moisés Jurado.
Cañuelas, Cornelio Cauna.
San Andrés de Giles, José Piquelto.
San Nicolás, Rufino Degrecf.
Zárate, Pedro Abadie.
Chascomús, Arístides Sacristi.
Lomas de Zamora, Victorio Grijera.
9 de Julio, Alejandro Cruzi
Id id Pedro La Cuesta.
Las Flores, Carlos Gaillot.
Capilla del Señor, Ignacio Sanchez.
Cañuelas—Carmelo Gauna, Popular Argentina.

EN EL INTERIOR

Corrientes—José Espinal.
Rio 4.° Wenceslao Tejerina.
Mercedes—(Corrientes) M. Gelabert.
Gualeguaychú, Emilio Gabito.
Rosario, Andrés Gonzalez.
Mendoza, José D. Carrion.
Córdoba. Antonio Lozada.
San Juan. Domingo A. Luna,
Rioja—Gregorio Moreno.

EN EL ESTERIOR

Montevideo, Pedro Laslarria

# EDICTOS.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria, Da. Francisca y D. Domingo Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 10 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1870.
m30-8p — *José Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á D. Eugenio Rosua, para que dentro del término de 10 dias, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda interpuesta por él, contra la testamentaria de D. Antonio Sotelo, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1870.
m29-10p — *José Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz del Partido de Dolores y en los dias 6 7 y 8 del entrante mes de Abril, de todos los bienes existentes en el Partido del Tordillo pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Sotelo, entre ellos.

| | |
|---|---|
| 1400 vacas al corte, tasada á ps. 50... | 70.000 |
| 250 yeguas, chico y grande á ps. 45... | 11.250 |
| 1600 ovejas mestizas regulares á ps. 7.. | 11.000 |
| 12 bueyes, tasados á ps. 400...... | 4.800 |
| 13 caballos y 2 yeguas madrinas á 300. | 4.500 |

Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de los inventarios y tasaciones, pueden ocurrir á la oficina del que firma; previniéndoles que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1870.
*José Fernandez.*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Jacinto Bejarano, D. Antonio Merlo, D. Cárlos Diaz, D. José Maria Aguilar, y D. Francisco Xavier Fonseca ó en su defecto á los sucesores de estos, para que en el término de treinta dias comparezcan á practicar el reconocimiento de sus firmas, puestas en unos documentos de venta á favor de D. Mariano Silardo bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio—Buenos Aires, Marzo 24 de 1870.
m26 30p — *Bernabé Burgos.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Sosa de Canaveri ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten por el juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1870.
m24-30p. — *Urtubey.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Cárlos Sol y Da. Maria Fernadez, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina de infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1870.
m23 p30 — *Manuel Granados.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender en público remate y en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes por el Juez de Paz de Monsalvo, todos los bienes pertenecientes á la testamenteria de D. Ramon Pavon que se componen de los siguientes 1000 cabezas ganado lanar de cria, tasados á 8 ps. uno: 15 id Yeguarizos á 50 ps. una 22 caballos en regular estado á 300 ps. uno y 2 carretas toradas á 3.000 ps. cada una.

Los interesados en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Emilio Coslsan, donde se halla suscripto el que firma, ó al Juez de Paz de Monsalvo, para imponerse de sus tasaciones; no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.
De oficio— Agrelo.
*José C. Campos.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en la civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de D. Narciso Bergochea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina de D. Emilio Coslsan donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.
De oficio— Agrelo,
*José C. Campos.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolas Pacheco, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado de SS. y por conducto de la oficina de D. Emilio Coslsen donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.
De oficio— Agrelo.
*José C. Campos.*
Escribano público.

Por órden del señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Peralta, para que dentro del término de 30 dias contado, desde la fecha comparezcan por la oficina de Salas y Romero, calle del Perú núm 56 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 12 de 1870.
m15 30p — *Félix Romero.*

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, ha ordenado que en los dias 20, 21 y 22 del próximo Abril se proceda á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz del Partido de Cañuelas de las dos terceras partes del establecimiento de Campo, perteneciente á la testamentaria de D. Bernardino Quiroga, consistentes en tres millones doscientas noventa y ocho mil setecientos cincuenta varas cuadradas de terreno, una finca con seis piezas de azotea y cinco con techo de paja y gran cantidad de arboledas; tasadas en todos sus ramos en la suma de trescientos treinta y seis mil quinientos setenta y cinco pesos moneda corriente. Las personas que se interesen por mas pormenores á la oficina del que firma ó á dicho Juzgado de Paz en la inteligencia que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de dicha tasacion.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.
m16 30p — Manuel Mulmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 21, 22 y 23 del entrante de Abril, de una finca de propiedad de la testamentaria de D. Casimiro Frias, situada en el Partido de Barracas al Sud, edificada en terreno de 15 varas y 70 centésimos de frente, por 64 vs. 50 centécimos de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 73,900 ps. m|c., previniéndose, que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, los que se interesen, pueden ocurrir á la oficina de Boada donde se halla adscripto el que suscribe, y examinar los autos que se le pondrán de manifiesto.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1870.
m16 30p. — Manuel Naveira.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Romero ya sea como herederos ó ya sea como acreedores, debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 48 á la que se halla adscripto el autorizante—Buenos Aires, Marzo 16 de 1870.
De oficio— Garcia Fernandez,
m16 30p — *Dario Beccar*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo ciuil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita y empiaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Tourel ya sea como herederos ó ya coacreedores debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 48 á la que se halla adscrito el autorizante—Buenos Aires, Marzo 16 de 1860.
De oficio— *G. Fernandez,*
m16 30p — *Dario Beccar,*

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á una finca situada en esta ciudad calle de Córdoba núm. 128, perteneciente á D. Agustin Viviani, para que en el término de seis dias contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado de SS. y por conducto de esta oficina de Calsen, donde se halla adcripto el que firma á fin de desducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Marzo 24 de 1870.
m31 p15 — *J. C. Campo.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cipriano Piñero ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.
*Enrique Nuñez.*
Escribano público.
m31 15p.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Lopez Camelo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma calle del Perú número 56 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Marzo 10 de 1870.
*Felis Poucio.*
Escribano público:

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se ha de vender en publica almoneda bajo las galorias de la casa de Justicia en los dias 18, 19, y 20 del entrante mes de Abril, un terreno y edificio situado en el Partido de San Isidro perteneciente á Doña Ana Baliño. formando esquina á las calles de Ituzaingo y Chacabuco, compuesto su terreno de 32 varas á la calle de Chacabuco y 44 á la de Ituzaingo tasada en todos sus ramos en 18.122 pesos m|c. y no admitiéndose oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion.
Los que se interesen y deseen mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de D. Bernabé Demaria donde se halla adscripto el que firma y trasmitan los autos de su referencia. Buenos Aires Marzo 18 de 1870.
*Alejandro Miñones.*
a1—20p.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Balbina Esteves Correa, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Abril 5 de 1870.
*Juan S. Raggio.*
a6 30p — Escribano Público.

# AVISOS.

## CASA INTRODUCTORA DE MONGUILLOT Y NELSON

116—FLORIDA—116

**Gran depósito de toda clase de instrumentos de música**

**Música y método para todos los instrumentos**

**Papeleria y útiles de escritorio**

**Taller para toda clase de composturas**

**Pianos de alquiler**

**Impresion de música**

PRECIOS REDUCIDOS

## La política brasilera

FOLLETO POLITICO

Este importante folleto cuyos autores son los Sres. Coronel Alvaro Barros y el Dr. Cárlos Paz se halla en venta en las librerias, de Lucien, Victoria 119—de la Victoria, Florida 46—de Real y Prado, esquina de Bolivar y Moreno.

## COCHERIA NACIONAL

211—Piedad—211

*CARRUAGES DE PARIS*

Habiendo recibido recientemente de las fábricas de Paris landó, calesas, coupees, victorias, bis á bis y velocipedos de tres ruedas nuevo sistema introducido en el pais y construido apropósito para nuestro empedrado, avisamos al público y particularmente á los amigos de lo bueno pasen á visitarnos á esta casa seguro les agradará.
*Miguel C. Victorica.*

## Cossio y Perdriel

*CORREDORES Y REMATADORES.*

**Calle San Martin 49.**

Se toma y se dá dinero á interés, compra y venta de frutos y granos, remates de fincas y terrenos

BUENOS AIRES.

## Aviso oficial

Habiendo sido autorizado el Sr. General D. Emilio Conesa para enganchar cincuenta hombres para el Regimiento N. 3 de caballeria de Linea y que debe servir á las inmediatas órdenes del espresado General, se previene de órden del señor comandante General de armas de la República, que los q' quieran engancharse para el servicio indicado pueden ocurrir al Cuartel situado tras de la Recoleta donde estará la bandera de enganche y el cual se hará bajo las condiciones siguientes: El tiempo de enganche será el de cuatro años y el precio cinco mil pesos moneda corriente debiendo abonarse dos mil quinientos pesos al sentar plaza y el resto al concluir el último año á los que hayan sido soldados y á los que no mil pesos á la entrada y mil al fin de cada año.
a6 3p — *R. Victorica*

## LUIS GODOY

REMATADOR PÚBLICO

Se ocupa de la venta de fincas y terrenos en remate y venta particular.
Recibe muebles en su casa para remate, y todas clases de efectos.
Dá dinero sobre hipoteca, descuenta pagarées, asuntos judiciales y extra-judiciales.
Cobra cuentas y alquileres de casas, por una módica comision, busca títulos perdidos etc., etc., etc.

59—BOLIVAR—59
Ó EN SU CASA HABITACION
335—PIEDRAS—335

## AL PUBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!!

COCHERIA Y CAJONERIA FUNEBRE
79—PARQUE—79
Entre San Martin y Florida (sin igual en su clase.)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados, recien venidos de Europa en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea: su precio es de 700, 800 y 1000 pesos moneda corriente.
Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 pesos.
Idem idem á dos caballos enlutados de 300 á 400 pesos.
Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 pesos.
Volantas enlutadas de primera clase de 150, 200 y 250 pesos.
Carruajes de primera clase para acompañamiento á 70.
Idem idem generales á 50 pesos.
Cajones fúnebre de variado y numeroso surtido de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo desde el ínfimo precio de 400 pesos.
De caoba sin plomo desde 200 pesos.
Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos

NOTABLE

Se asegura el público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.
Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.
Pm.

NO MAS

## ENFERMEDADES

A QUIEN QUIERE
CONSERVAR SU SALUD
¡¡PARA SIEMPRE!!

Recien sale el famoso tónico del célebre y renombrado—
**Doctor Alejandro Browne**
que supo cautivarse la mas grande simpatia en toda la República Argentina, de nacionales y estranjeros por sus espléndidas y radicales curas.
Este único especifico es bueno para la purificacion de la sangre; á mas es dijestivo, vermífugo, anticolérico y preservativo para cualesquiera enfermedad del pecho, fué receetado por el célebre Dr. de este tónico espresamente para los climas de Sud América, y la receta fué confiada al Sr. Dr. Luis F. Oddone, el cual se encarga de su fabricacion y del despacho por mayor y menor.
**Calle de Rivadavia número 281 1|2.**

## Esposicion Universal

DEL RIO DE LA PLATA
EN BUENOS AIRES
Oficinas de la Administracion: Cangallo 170

El Gerente de la Sociedad recibe propuestas para el alquiler de la galeria que debe rodear al palacio de la Esposicion Universal y que queda especialmente destinada para *Restaurants*, fondas, casinos, confiterias, pastelerias, panaderias, cervecerias, depósitos de comestibles y bebidas, y para cualquier otro establecimiento que, despues del exámen de la propuesta, se juzgue de utilidad y ó comodidad pública.
Las propuestas pueden entregarse en la oficina calle Cangallo 170, todos los dias útiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
Buenos Aires, Octubre de 1869.

## CRÉDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ

ASOCIACION ANÓNIMA
Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869

GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

TERCERA ESTRACCION
El 24 de Abril de 1870—Emision 9 millares de billetes á 2 ps. fts. uno.

*PREMIOS MAYORES*

Núm. 1—Una finca esquina á la calle del Progreso y 3 de Febrero, en terreno de 13 3/4 varas de frente á la del Progreso y 25 de fondo á la de 3 de Febrero, compuesta de cinco piezas de azotea, cocina y demás oficinas.
Núm. 2—Una finca calle del Progreso, en terreno de 13 varas de frente por 25 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demás oficinas.

*PREMIOS MENORES*

Núm. 3—Un terreno á inmediaciones de la quinta de Llobet, compuesto de 100 varas de frente por 100 de fondo, marcado en el plano con el número 1.
Núm. 4—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 2.
Núm. 5—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 3.
Núm. 6—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 4
Núm. 7—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 5.
Núm. 8—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 6.
Núm. 9—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 7.
Núm. 10—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 8.
Núm. 11—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 9.
Núm. 12—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 10.
Núm. 13—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 11.
Núm. 14—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 12.
Núm. 15—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 13.
Núm. 16—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 14.
Núm. 17—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro, con 116 varas de frente por 83 de fondo, señalado en el plano con el número 68.
Núm. 18—Otro en igual situacion de 101 por 88½ marcado con el número 69.
Núm. 19—Otro en igual situacion de 101 por 93, marcado con el número 70.
Núm. 20—Otro en igual situacion de 101 por 98, marcado con el número 71.
Núm. 21—Otro en igual situacion de 101 por 102 1/2, marcado con el número 72.
Núm. 22—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 73.
Núm. 23—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 74.
Núm. 24—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 75.
Núm. 25—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 76.
Núm. 26—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 77.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.
Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin encargo de emolumento alguno al agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto número 34, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la estracion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.
Los billetes de esta tercera rifa son impresos en papel celeste, tinta negra, numeracion negra, sello negro al reverso con el dia de la estracion, y sello azul del comisario de Gobierno.
Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178; y en Montevideo, calle Zavala núm. 80.

## MENSAJERIAS

## FLOR DEL OESTE

CORREO DEL ESTADO
PARA EL
25 DE MAYO

El Empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su Diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, por el tren que llega al Parque á las 8 y cuarto de la noche.
Para el Nueve de Julio sale 1, 7, 13, 19, 25.
Regresa de los dias 4, 10, 16, 20, 28.
Agencia, **Rivadavia 239.**
Empresario—*Santiago Iralde.*

## AGENCIA DE MENSAGERIAS

*De M. Cabrera (hermano.)*
257—Piedad—257

ITINERARIO

*De las dilijencias que se despachan en esta ajencia.*

Para Lobos, mártes y Sábados; regresa los miércoles y domingos—Al Saladillo, los sábados, regresa los miércoles.
Empresarios—*Garcia y Jaunarena.*

La Nacional—Para la Capilla del Señor y Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones.
Empresarios—*Guillermon hermanos.*

La Uruguayana—Para Navarro sale todos los dias pares, regresa todos los nones.
Empresario—*P. Dufour.*

El Bomercio—Para el Monte sale de la estacion Jeppener los dias de cada mes; regresa los 1, 6, 11, 16, y 29, 4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Empresario—*E. Baldovinos.*

Mensrgerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Aaeco, sale todos los dias nones, regresando los pares—para el Baradero sale los dias 2, 9, 19 y 27 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22, 26 y 36.
Empresario—*C. Merlino.*

"Correo de Chacabuco y Junin,—Sale de Chivilcoy todos los 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes, regresa los 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Empresario—*B. Tavarez.*

"Saladillo y General Alvear,—Todos los Miércoles por Chivilcoy, regresa los Sábados.
"25 de Mayo,—Sale los pares, regresa todos los nones.
Empresario—*F. Garcia.*

Nota—Carga y encomiendas se reciben en la Agencia. Piedad 257. hasta las 5 de la tarde en vísperas de la salida; correspondencia, 10 de la noche.

PARA EL CARMEN DE LAS FLORES Y AZUL

## Mensajerias del Comercio

269—POTOSI—269

Se previene al público en general, que los empresarios abajo firmados, establecen 3 carruajes para hacer la carrera á dichos puntos, pasando por los establecimientos siguientes:
Estacion Jeppener, Zotea del Sr. Thors, Severo Lopez, esquina Periq, Basconcelos, establecimiento de los Sres. Terrero, Puente de id, Amaro Arévalo, esquina de Lecuna, Castorina de Martinez, (11 de Setiembre, esquina), Las Flores, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul.
Las salidas serán las siguientes:
De Buenos Aires, saliendo por el tren de las 6 de la mañana, los dias 2, 7, 10, 15, 17, 22, 25 y 30 de cada mes.
Regresos del Azul, los dias 3, 5, 10, 13, 18, 20, 25 y 28 de idem.
Tambien se previene al público que, como antiguamente continuará la empresa haciendo la carrera al Azul, por la estacion de Altamirano tocando en los puntos siguientes: Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponce, Tomás Chás, Cardalito, Mojones, Toro, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul, siendo sus salidas de Buenos Aires, los dias 5, 12, 19 y 27 de cada mes. Los regresos del Azul por los mismos puntos, serán 8, 15, 22, y 30 de idem.

**Precios.**

Pasaje al Azul.......... $ 250
Arroba de carga para id.... " 25

Tomando pasaje de ida y vuelta á dicho punto el precio será 400 pesos con plazo de un mes para su regreso.

Pasaje á las Flores....... ps. 150
Arroba de carga......... " 15

Tambien para este punto, tiene el público la ventaja de que tomando pasaje de ida y vuelta sólo costará 200 pesos con opcion de permanecer un mes hasta su regreso.
Contando con las muchisimas ventajas de esta empresa y el buen crédito que tiene adquirido, los empresarios creen obtendrán la proteccion del público.

**«Union Argentina»**

*Agencia calle de Tacuarí Nros. 9 y 11.*

Salidas de Buenos Aires á Chivilcoy, Salto, Rojas y Junin los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Regresa—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 35, 27, 29 y 31 de cada mes.
Encomiendas, hasta la 4 de la tarde, correspondencia hasta las 9 de la noche.
Empresario.
*José Morgando.*

**Nuevas peninsulares.**

269—POTOSI—269

Para la Laguna de Los Padres pasando por Dolores 2, 12 y 22 de cada mes.
Para el Moro idem idem idem 10 y 24 idem.
Para Quequen Grande inem idem idem 3 y 17 idem.

**La protejida**

PARA NAVARRO Y LOBOS
9—*TACUARI*—11

Sale de la estacion de Mercedes todos los dias nones.
Regresa de Lobos por Navarro á Mercedes y Buenos Aires, los dias pares.

**AGENTES**

MERCEDES—Hotel de Luis Queiroll.
NAVARRO—Confiteria de Enrique Bruza.
LOBOS—Relojeria de Pablo Roberte (Media cuadra de la plaza.)
NOTA—Las encomiendas y bagajes de pasajeros y correspondencia, será recibida por sus agentes la víspora de salida y en Buenos Aires hasta las 5 de la tarde y correspondencia hasta las 9 de la noche.
*La Empresa.*

## Diligencias para el Tandil y Cristiano.

*Potosí Núm. 269.*

Las salidas para el Tandil seran desde el 1.° de Diciembre hasta nuevo aviso, pasando por Chascomús, paso del Venado, Chapalanquen, Colorada, y chapabofa, son dias 1,° 7, 13, 19 y 25.
Para el Cristiano 1,° 13 y 25 de cada mes.
Las encomiendas y diarios se reciben hasta las 12 del dia anterior á la salida, las cartas hasta las 10 de la noche. Los pasageros salen en el tren de las 6 de la mañana para seguir viaje al llegar á Chascomús.
*Goñi y Cervera.*

## Para el Azul pasando por las Flores.

La invariable "Porteña"
441—RIVADAVIA—443
ADMINISTRACION.

Se previene al público que para mayor comodidad de los pasajeros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salian para los puntos arriba indicados en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 salgan desde el 17 del corriente los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.
Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.
Empresarios:
*Miguel M. Lupo.*

## VAPORES

## Agencia de vapores

DE
ALVAREZ Y RISSO
99 1|2—RECONQUISTA—99 1|2

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que rige des de Marzo de 1869.
Para el Salto con escala en todos los puertos. Sale el Juéves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lúnes al amanecer.
Para el salto con escalas en todos los puertos Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Para Montevideo, sale los Lúnes á las 5 de la tarde.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Para Montevideo, solo el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regreso los sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga, encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira, Tacuarí, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
*Alvarez y Risso.*
Reconquista 99 1|2.

## AGENCIA

## Ifernet y Ca.

**De comisiones y lanchaje.**

**54—CALLE DE 25 DE MAYO—54**

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor «Comercio del Rosario» capitan «Morse» sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé todos los

**Lúnes**

de la estacion 25 de Mayo, boleto de tren gratis tocando en
Zárate, San Pedro, San Nicolás.
Mártes—Rosario
Diamante
Paraná
Santa-Fé y regresando
los Viérnes de Santa-Fé
Sábado—Rosario
ENCOMIENDAS Y VALORES.
**Rebaja de precios.**

## Compañia de navegacion á vapor

## RIO DE LA PLATA

**Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion**

*Los paquetes nacionales*
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Jueves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios—Recibe carga y pasageros—á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
Regresan de la Asuncion todos los mártes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.
Salen de Montevideo los sábados á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida, proporcionando lanchas grátis á los cargadores.
Por mas informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasajes á la Agencia de la Compañia Cuyo núm. 24.

# FOLLETIN

## CARICATURAS Y RETRATOS

POR
DON CÁRLOS FRONTAURA

en estos términos, contestando á mis preguntas acerca del estado de sus hijas:

—Ellas y yo estamos aburridas, porque ya ve vd., al fin somos cuatro, y las cosas ya sabe vd. como están, y con mi viudedad, por mas que yo la estiro, no se puede hacer muchos milagros, porque ya ve vd., las niñas,—y la que ménos tiene veintisiete años,—tienen que vestirse; y como á una la conocen en Madrid hasta las piedras, y siempre nos han visto, vamos, si no con lujo, al ménos decentes; si ahora nos presentásemos de cualquier manera, seria exponernos á la crítica, porque ya lo sabe vd., en el dia mas se mira el traje que á la persona, y en cuanto á una la ven caida, ya no hay quien la dé la palabra de Dios. Y no crea vd. que gastemos en regalarnos, nó, señor; aquí—á vd. se lo digo porque es de confianza, no salimos de sota, caballo y rey, y gracias. . . . Y luego, si las niñas se colocáran, pero sí, sí, ya baja; á la mayor le hace cocos ahora un viudo, buen hombre eso sí, con seis hijos de su difunta, muy formal y que hará feliz á una mujer; pero ya ve vd., el pobre no tiene mas que veinticinco duros al mes en la Vicaría, donde está empleado; aquí le queremos mucho, y él tambien nos quiere extraordinariamente, lo mismo que sus chicos, que son de la piel del diablo, y que se han aficionado de tal manera á nosotras, que ya no quieren comer con su padre sinó que aquí se vienen á comer diariamento los angelitos; á Cándida la quiere un capitan de la guardia civil, arrogante figura, un moceton que no cabe por esa puerta; pero tiene tres hermanas que dependen de él, no sabe que hacer, y no acaba de decidirse en un año que hace que me habló de sus buenas intenciones; la otra no tiene nóvio ahora, y como ve que sus hermanas lo tienen, malo ó bueno, siempre está de punta con ellas, y siempre andan á pícame Pedro, que picarte quiero, y arman cada pelotera, que solo yo puedo sufrirlas. . . .»

No quise oir más; miré el reloj, dije que era demasiado tarde para mí, y me despedí de doña Nicolasa, á tiempo que se presentaban los seis chicos del viudo, armado un estrépito infernal, y trayendo cada uno un pedazo de pan que, al entrar, les habia dado la criada en la cocina.

Si se casan las hijas de doña Nicolasa en vida de un servidor de VV., lo avisará oportunamente; pero preveo que las hijas de doña Nicolasa no se casarán, ya he dicho por qué.

Y ahora dígame francamente el lector: ¿no es verdad que hay en Madrid muchas señoras parecidas á las de Morales.

VI

**El pobre y el rico.**

I

—¡Mira que es desgracia la nuestra, mujer! ¡siempre, siempre lo mismo!

—¿Pues qué te falta, hombre?

—Hija, casi nada. . . . Ya ves, seis años hace que tú y yo nos dijimos delante del señor cura que nos queriamos honradamente, y quedamos casados y unidos hasta que la muerte venga á separarnos. . . . Aquel dia estrené yo la mismísima capa *nueva* que tengo hoy, y tú el mismo pañuelo amarillo, que no sacas mas que los dias de gala, ó cuando hay boda ó bautizo en la vecindad; desde entónces, ni yo he podido hacerme otra capa ni tú un mal vestido; ocho reales diarios ganaba yo en aquel tiempo, y ocho reales todos los dias gano ahora, y eso que tengo por apéndice á ti, y ambos tenemos esa criaturita, y temiéndome estoy que el mejor dia tengamos que llamar otra vez á D. Serapio, el comadron.—¿Te parece, mujer, que puedo estar contento con mi suerte?—¿Te parece que no acaba con la paciencia del mas santo eso de ser hoy lo mismo que ayer, eso de no tener mas que para el puchero, eso, en fin, de vivir privado de todo, absolutamente de todo, y no contar con otra cosa que lo indispensable para no morirse de hambre?

—¿Y qué le hemos de hacer? . . . . Es verdad que somos pobres, pero no por eso dejamos de vivir tranquilos, sin deber nada á nadie, y sin que nadie tenga que decir de nosotros ni tanto así. . . . . ¡Jesús! pues si vale mas esta tranquilidad que todo el oro del mundo.

—No seas bestia, mujer, y perdona. ¡Pues estaria bueno el mundo si todos se resignasen á los garbanzos, y no procurasen ir adelantando, y tener mañana mas que hoy!—Ya ves tú, mi maestro era seis años ha un Adan con mas trampas y menos vergüenza. . . . que todos creiamos que pararia en el Peñon ó en otro colegio por el estilo.—Pues anda, híncale el diente ahora, que, como él dice, con dos obradores que tiene y un tejar. . . . que le pinchen ratas.

—Sí; pero ya oyes lo que dicen de él todos los que le conocen; que ha hecho el dinero engañando á este, sacrificando al otro, y dejando por puertas al de más allá . . ¡Jesús! pues si vale mas que le miren á uno á la cara, y no le miren á las manos! . .

—¡Bah! ¡bah! echa vino, mujer; parece que has nacido entre negros, ó que tu padre era un *mendigo*, segun las ideas que tienes . . Pues yo diré siempre que tengo la suerte más perra que puede tener el hombre, y que estoy dado á todos los demonios, y que el mejor dia del año me canso, y hago una que sea sonada.

—¡Eso no es mas que hablar; tú eres bueno, marido, y yo no soy mala, y tu hijo *te tirará* naturalmente . .

—¡Ya lo creo que me *tirará*! verás, verás cuando vaya creciendo, y empecemos con que necesita zapatos, y gorra, y pantalones, y cartilla, y plumas . . verás como doy entonces la gran caida, y no me levanta ni la Paz y Caridad.—Echa, echa vino, mujer, porque si me pongo á pensar en esto, me vá á dar una *itericia*, que te quedas viuda en dos semanas.

—Anda, hombre, que Dios proveerá.

—El te oiga, chica; pero me parece que si no hace un gran milagro, tan adelantados estaremos dentro de diez años como ahora. Nada, chica, ya no saldremos de las dos pesetas en toda la vida. Ya ves tú, que para comprar un cordel y ahorcarnos, ni tanto se necesita.—Echa, echa vino, mujer; esta vida hay que pasarla á tragos..

—¡Echa, patas de demonio! . . ¡Pues no bebes tú mucho!

—El vino es el mejor amigo del hombre. Si no fuera por ti, turcas como las que yo cogería, no las tiene ni el mismo Sultan de *allí*; pero cuando algun amigo me dice, pongo por caso; «Vamos á tomar una copa, me acuerdo de tí, y eche por la otra acera, porque luego suele haber aquello de: «vaya, yo pago otra,» y así se están dos hombres *copeando* toda la noche hasta que se acaban los cuartos, ó se empieza á sentir que pesa mas la cabeza que los piés . . . Pero chica, tú no me has echado vino. . . . Con la conversacion te se va el santo al cielo.

—Pero si te lo has bebido . .

—Claro; el que echastes antes, no lo niego, pero el que has de echar ahora, me parece que aun lo tienes en el jarro.

—Nó, ya no bebes mas.

—Anda, mujer, que por una mona mas ó menos no se conocerá la falta en Tetuan.

II.

«¡Madre mia! perdóname; he llegado á tal extremo, mi desventura es tanta, que apelo al único consuelo que puede calmar un momento mi dolor este consuelo es decirte mi pena, madre mia.

Tú sola no serás indiferente á mi desdicha, tú sola te compadecerás de mí, tú sola enviarás á Dios Todopoderoso fervorosa oracion por el alma de tu pobre hijo.—Tú crees que soy feliz; nunca te he dicho lo contrario; pero ya ves que soy desventurado, que hasta el único consuelo mio es hacerte una confesion que ha de costar muchas lágrimas, que ha de alejar de tí para siempre la bendecida paz que siempre has disfrutado.

«Vine á Madrid movido de la mas noble ambicion, y deseoso de tomar parte en esa lucha siempre abierta que sostienen aquí los hombres que tienen ambicion, que son muchos, muchos mas de los que caben en el ancho palenque de la ambicion. Tuve osadía y fortuna, y en pocos años conquisté una posicion que me valió el ódio de todos los que se hallaban un escalon más bajos que yo, y la antipatia de todos los que estaban un escalon más altos. Escribí para el público, y el público, despues de tres ó cuatro meses de leer constantemente mi nombre, tuvo noticias de que yo existia en el mundo, cosa que le importó bien poco. Soñaba en el pueblo donde viví contigo, magníficas glorias, y todas mis flores fueron algunos apretones de manos, varios elogios en los periódicos y aplausos en algun teatro.—No me satisfacia esta gloria;—más que la gloria presumia yo que habia de satisfacerme una posicion política, un sueldo espléndido, una gran cruz, y me hice político porque esto es lo q' todos se hacen en este pais—Logré parte de lo que deseaba, y no tuve, desde que logré, momento de tranquilidad; todos los demás fueron contra mí, todos protestaron contra mi posicion: todos me proclamaron indigno de ella, todos me hicieron guerra mortal, una guerra que se hace aquí dando la mano el enemigo á su rival, ayudándole bajamente, y al mismo tiempo desacreditándole villanamente é hiriéndole á traicion de tal manera que no pueda defenderse, y caiga al fin, para que los demás salten sobre él, procurando pisarle todo lo más que pueden, con el piadoso fin de inutilizarle para mas tiempo. No tuve, madre mia, aliento bastante para continuar en aquella vida de temores y asechanzas, de halagos y traiciones, echaba de ménos la paz de tu hogar, y me cansaba la soledad en que vivia, en medio de la sociedad. La dulce mirada de una mujer vino á iluminar mi alma, y desee para mí la bendecida ventura que gozan dos séres, que unidos por puro y honrado amor, se consagran uno á otro y hacen una de sus dos almas. Aquella mujer fué mi esposa; era una niña educada en el fausto y la opulencia, no acostumbrada á contrariar su voluntad, y que habia adquirido el hábito del lujo y de la satisfaccion de todos sus caprichos. Yo la amaba con toda mi alma, y me faltó valor para desviarla repentinamente del camino único que ella conocia, y dejé que su vanidad fuese adquiriendo cada vez mayores proporciones; creí poder corregir sus defectos más adelante, y lo que hice fué hacerlos incorregibles ya. Quise un dia oponerme á un capricho de mi mujer, que me costaba algunos miles de duros, y aquel dia ella me reprochó que yo era más un tirano que un marido, y creí advertir en sus lágrimas primero, y despues en su aparente tranquilidad, que el amor que la habia unido á mí empezaba á convertirse en resignacion é indiferencia.—Mortificábame esta idea, y me decidí á sacrificarlo todo al amor de aquella mujer, que, educada de otro modo, hubiera sido un ángel.

Hoy, madre mia, vivimos en medio de la sociedad, holgada y anchamente en la apariencia, y desesperada y miserablemente en la realidad.—Yo debo dinero á todo el mundo y veo que llega el dia en que los mismos que hoy me adulan, y honran mi casa, y contribuyen á arruinarme, me volverán la espalda y se apartarán de mí como de un malhechor.—Mañana, madre mia, tengo que hacer un pago de algunos miles de duros, y en mi gaveta no hay más que algunos napoleones, indispensables para que mi mujer, mi hija y yo no nos muramos de hambre en seis dias.—Despues tendré que confesar mi pobreza á la sociedad, que hoy me juzga poderoso y feliz, y mi mujer tal vez maldecirá la hora en que unió su suerte á la mia.—¿Qué haré, madre mia? . . . .—Darme la muerte, es el mayor de los crímenes; la virtud seria proclamar solemnemente mi pobreza, y dedicarme á recuperar mi fortuna y la de mi mujer á fuerza de constancia, trabajo y economía.—Pero ¿qué dirá de mí el mundo?—¿Cómo pagaré mañana esa cantidad? . .

Al llegar aquí, el autor de esta carta apoyó la cabeza en las manos y los codos sobre la mesa donde escribia.—Al amanecer el dia siguiente, cuando el vecino del sotabanco salia alegre como unas castañuelas para ir á su trabajo, encontró en la escalera á la señora del piso principal, que se volvia con su hija de una reunion habida en no sé qué embajada.

Quitóse la gorra para saludarla, á tiempo que se oyó una detonacion, que heló la sangre en las venas de aquella señora.

Y apénas vió abierta la puerta de su habitacion, se lanzó en la de su marido; no habia luz en aquella estancia, y se percibia un fuerte olor á pólvora.—Cuando uno de los criados trajo la luz, la hermosa dama vió á su marido en pié en medio de la habitacion, con el cabello erizado y los ojos inyectados de sangre.

Habia quedado dormido, apoyado en la mesa, y al despertar hizo un movimiento involuntario, y derribó la pistola que tenia sobre la mesa; el arma se disparó, y el proyectil atravesó uno de los cuadros que adornaban la habitacion.

La esposa de aquel hombre lo comprendió todo en aquel momento, y se arrojó á coger la carta que vió sobre la mesa, antes de que su marido pudiera impedírselo.

Aquel mismo dia, la esposa educada en el lujo y la vanidad, vendió todas sus joyas, todos sus trajes, todo lo supérfluo que habia en la casa, y proclamó á la faz del mundo la pobreza y la honradez del esposo.

III

El jornalero del sotabanco, que todo lo supo por uno de los criados del piso principal, despedido por economía, decia despues á su mujer:

—Chica, tienes razon; mas vale la tranquilidad que nosotros tenemos con mis dos pesetas, que el lujo y el boato que otros tienen, para acabar luego Dios sabe cómo. Echa vino, mujer, y á dormir tocan, que para dormir no se necesita luz, y las velas y el aceite están este año por las nubes.

VII

**Los pobres vergonzantes**

¡La miseria! ¡Horrible palabra que espanta al hombre mas fuerte y hace vacilar la virtud mas acrisolada! . . .

Mi corazon se oprime cuando veo un hombre ó una mujer ó un niño que pide una limosna por amor de Dios á la puerta de una iglesia ó á la entrada de un teatro.

Pero las lágrimas asoman á mis ojos cuando descubro la miseria que no pide por amor de Dios, la miseria que vive casi cerca de la aristocrácia y entre la clase media; la miseria que se oculta, que se avergüenza; la mi-

## COMUNICADOS

### Batallon 1.° de línea

Este bizarro batallon que tanto se ha distinguido en la campaña durante lo comandó el bravo y malogrado coronel Rosetti, está completamente abandonado y en un estado lamentable, debido á la inaptitud de sus dos gefes.

La oficialidad distinguida de ese cuerpo ha tenido que separarse porque eran víctimas de las intrigas ó infamias que se cometian en ese cuerpo, sin que jamás los generales hayan tomado medidas para castigar al gefe y segundo gefe de ese batallon.

El coronel Ayala acaba de hacer dar una baja indigna al valiente y digno capitan Durand ¿porqué se le ha dado una mala baja á este oficial? porqué el comandante Fuentes lo ha intrigado y ha conseguido hoy lo que tanto deseaba, pues Durand habia siempre observado una conducta digna en los campos de batalla y jamás se finjió enfermo para abandonar á sus camaradas como lo han hecho algunos.

Al capitan Durand no podrá el coronel Ayala ni Fuentes llamarlo indigno, porque este bravo oficial es conocido por los mas distinguidos gefes y oficiales y la juventud selecta de esta ciudad; y si podemos mostrar el *Eco de Córdoba*, donde el comandante don Julio Roca ha llamado «el asesino llamado comandante Juan Ayala»; sin que este ahora haya tratado de vindicarse.

En el ejército nadie ignora que á Fuentes (el titulado comandante) mil veces lo han insultado y jamás se vindicó y quiso constituirse en un Rosas, prohibiendo vinieran los oficiales de otros cuerpos á visitar los del 1.° de línea, entre los que él no deseaba pisasen el batallon, era uno el capitan del batallon «Legion Militar» Antonio Donovan, entónces teniente, y el motivo para no permitir á Donovan venir á visitar sus dignos camaradas era para que esto oficial no presenciase los muchos escándalos que pasaban en el cuerpo.

Los bravos oficiales, Blanco, Durand, Sagrista, Smith, Solier, Morel, Sempol, Rodriguez y otros tantos oficiales distinguidos no existen en el batallon de tradiciones mas gloriosas.

El capitan Bonahora oficial del tiempo del malogrado Rosetti, debe por momentos ser separado del cuerpo y quizás reciba una baja ignominiosa en recompensa á los buenos servicios que ha prestado á ese batallon desgraciado.

Hay mas de cien oficiales prontos á declarar sobre la conducta del capitan Durand y la mala administracion del 1.° de línea; y un ejemplo citaremos antes de terminar estas líneas. El sargento mayor don Nicanor Pico ha preferido ser ayudante del general Vedia antes que estar bajo las órdenes del comandante Fuentes.

El Gobierno debe poner al frente de batallones como el 1.°, á gefes como Francisco Fernandez, Teodoro Garcia, José J. Arias, Retolaza, Lisandro Sanchez, Nicanor Pico, y entónces esta lamentable situacion cambiará.

### Cuestion personal.

Doloroso es para el hombre de honor, llamar á las puertas de la publicidad, para tratar en público, asuntos puramente del órden privado; pero si esto se hace una sola vez en la vida, es cuando el hombre se vé impelido así por las circunstancias.

Empleado de la Municipalidad de Buenos Aires, he sido agredido en mi honor, asi es que vengo á exhibir á mis amigos mis procederes en este asunto.

La fatalidad de la vida pone alguna vez en el camino de un hombre, algun ser miserable, algun gran desgraciado que atenta contra la honra.

Es en este caso que me encuentro.

Empleado de la Municipalidad el individuo Jacinto Rosende, se ha permitido dudar de mi honorabilidad, algo mas, se ha permitido lanzar injurias contra mi nombre, que hoy recojidas por hombres honorables, son una acusacion tremenda para mí.

¿Qué hacer en este caso?

¿Buscar al miserable calumniador y darle muerte en el medio de la calle?

Resignarse á la afrenta de la injuria, y vivir eternamente bajo la mancha de infamia?

Las cartas que publico á continuacion, pondrian en evidencia la cobardia de mi calumniador, que se ha ocultado como un miserable, cuando noblemente reclamaba de sus palabras.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1870.

*Sres. D. Mariano Bravo y D. Luis M. Brizuela.*

Habiéndose permitido D. Jacinto Rosende espresarse en la Municipalidad de una manera deshonrosa para mí, les doy plena autorizacion para exijir de este caballero, una retractacion ó un duelo á muerte.

De Vds. S. S.

*Felipe Riolfo.*

Buenos Aires, Marzo 26 de 1870.

*Señor D. Felipe Riolfo.*

Estimado amigo nuestro:

Cumplimos con el deber de darle cuenta de la mision que vd. nos encomendó para arreglar una cuestion de honor, que en mala hora, fué vd. obligado por el individuo Jacinto Rosende.

Para ahorrar una larga esplicacion, le incluimos una carta que le hemos dirijido ayer al dicho Rosende; quien como lo habiamos previsto se ha conducido como un cobarde y calumniador infame que lo es.

Quedamos siempre á sus órdenes.

*Luis M. Brizuela—Mariano Bravo.*

Buenos Aires, Marzo 25 de 1870.

*Señor D. Jacinto Rosende.*

Presente.

Apesar de su conducta indigna para con nosotros y nuestro honorable amigo Sr. Riolfo, aun vamos á tratarlo como si fuera vd. un hombre honrado.

Despues de haberlo buscado á vd. por repetidas veces en su casa y haberse negado á recibirnos en ella, prevenimos á vd. que mañana daremos cuenta á nuestro amigo Riolfo de su conducta cobarde como infame; agregando que las injurias y calumnias de vd. no pueden herir su intachable nombre, y que no es posible que con un hombre de su *talla* pueda él entenderse en el terreno del honor.

Además, le prevenimos que esta carta y la que vamos á dirijirle á nuestro amigo Riolfo, se publicarán en los diarios para vergüenza de vd. si es que aun conserva un resto de ella.

*Mariano Bravo.*
*Luis M. Brizuela.*

Como se vé por las cartas que anteceden, el cobarde calumniador, se ha ocultado miserablemente, pero como desgraciadamente de cobarde calumnia se hace hoy referencia en un documento público, he pedido á la Municipalidad en la nota siguiente sentarme en el banco de los acusados.

Buenos Aires, Abril 2 de 1870.

*Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad.*

Se me ha hecho entender que el Sr. Presidente de la Corporacion Sr. Juan J. Mendez establece entre otras circunstancias como causales de su renuncia, la de que estoy subvencionado por uno de los contratistas de la limpieza pública, apesar de ser Inspector á sueldo nombrado por la Municipalidad.

Si fuera cierta esta aseveracion del Sr. Mendez, cuya palabra merece en este pais el respeto de todas las gentes, yo me encontraria irremediablemente perdido, hasta en la opinion de mis amigos q' se escusarian de mantener relaciones conmigo, por llenar sobre mí la reprobacion de un hombre que al abandonar el alto puesto de Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, nos habia clasificado nada menos que de complicidad con los contratistas de la Municipalidad, cuya conducta debia yo vijilar, en uso de los deberes que me impone mi empleo.

Como tengo la íntima conviccion de la honradez de mis procederes, y como estoy dispuesto á no dejarme calumniar por nadie, vengo á pedir que si es cierta la imputacion que se me hace en la renuncia á que he aludido, se me suspenda en mi empleo y se proceda á levantar la sumaria indagacion respectiva, para averiguar lo que haya de verdad en el asunto.

Hombre trabajador y honrado no puedo tolerar que la calumnia se cebe en mi nombre en una época de mi vida en que estaria pronto á hacer el mayor sacrificio, antes de permitir que la mas leve sombra, viniera á oscurecer la honestidad de mi conducta y la austeridad con que he procedido en el cumplimiento de mis deberes.

El Sr. D. Juan J. Mendez es un hombre de bien, y no dudo ni por un momento, que él dirá la verdad de las cosas cuando sea interrogado sobre la injusta acusacion que ha lanzado contra mí en su renuncia del cargo de la Municipalidad.

Esperando que el Sr. Vice Presidente se servirá elevar esta solicitud á la consideracion de la Municipalidad, me complazco en reiterar las seguridades de mi mayor estima.

*Felipe Riolfo.*

Un hombre honrado no puede hacer mas de lo que yo he hecho en este incidente: buscar al calumniador que se ha ocultado y desafiar el juicio de la corporacion municipal.

Si alguien duda todavia de mi honradez y de mi corazon, lo desprecio—No puede ser sino un miserable.

*Felipe Riolfo.*

# LA DISCUSION

BUENOS AIRES, ABRIL 6 DE 1870.

## Contrabando

*La Nacion* ha tenido en vista una nota del Ministro Argentino en Paris y la Estadística de la Aduana de Buenos Aires, para calcular que una tercera parte de los artículos de introduccion que recibe de Francia la República Argentina, es introducida de contrabando.

El colega ha padecido graves errores en su cálculo, sugerido en gran parte, por errores que padece aquella Legacion.

Tendremos ocasion de presentar en breve un estudio detenido de los datos estadísticos que presentan las Aduanas de Francia y de Buenos Aires el año de 1869; segun el cual será exacto deducir que, el contrabando no alcanza talvez ni á la centésima parte de lo que calcula *La Nacion*.

Entre tanto, hacemos las reflexiones siguientes, como otras tantas pruebas de que el colega ha mirado el asunto con muy lijera atencion:

1.° La estadística francesa comprende todas las Aduanas francesas,—la nuestra solo es de la Aduana de Buenos Aires.

2.° La estadística francesa incluye todos los artículos que se importan, ya sea al consumo, á depósito, ó para tránsito—La nuestra solo toma los artículos despachados al consumo, omitiendo los artículos que quedan en depósito y los que salen en tránsito.

3.° La estadística francesa toma en la mayor parte de los casos una sola procedencia y un solo destino para los artículos que vienen al Rio de la Plata, ya sea Montevideo ó Buenos Aires:—la nuestra solo considera la que se introduce ó exporta directamente para Francia.

4.° La Estadística francesa y la nuestra, toman un mismo período, del 1.° de Enero al 31 de Diciembre; por consiguiente en la importacion á Francia de un año cualquiera no pueden figurar todos los artículos esportados en el mismo año de Buenos Aires;—como no pueden figurar en la importacion de Buenos Aires todos los artículos esportados de Francia en el mismo periodo de tiempo.

5.° Los valores de la Estadística francesa son mucho mas elevados que los de nuestras tarifas; porque esos valores no sirven para la percepcion del impuesto, desde que este en las aduanas francesas se cobra por una tarifa de otros, sin tomar en cuenta en la mayor parte de los casos el valor de la mercaderia; muestra que entre nosotros la percepcion del impuesto se hace por una tarifa de avalúos, que es de pública notoriedad equitativa.

6.° En la Estadística de Francia está escluido el dinero importado y esportado, mientras que en la nuestra no lo está.

Los números á que apelarémos muy pronto atestiguarán la verdad de lo que dejamos expuesto, y convencerán de que nuestro sistema aduanero es uno de los menos burlados por el contrabando.

## La revolucion Oriental y el Dr. Palacios

Retirando algunos de nuestros editoriales cedemos gustosos un lugar de las columnas de *La Discusion*, á un artículo que nos envia nuestro amigo el Dr. D. Aurelio Palacios, referente á la participacion que se le imputa en el movimiento revolucionario que hoy prueba la República Oriental.

Mientras no se traduzca en hechos el programa revolucionario nos abstendrémos de emitir á su respecto opinion ninguna.

Por ahora, solo los hijos de aquella desgraciada República tienen perfecto conocimiento de su política interna.

A ellos toca dilucidarla, y *La Discusion* se honraria en que, ateniéndose á su nombre favorecieran sus columnas.

Nuestra línea de conducta, es sin embargo, mas estensa. Buena ó mala la revolucion Oriental, abogarémos siempre en favor de la absoluta presidencia de los Estados limítrofes para con ese movimiento.

La intervencion franca ó encapotada seria la conflagracion general del Rio de la Plata; seria en el transcurso de cinco años la segunda trajédia de ruinas y de sangre que deberiamos á los consejos de una política mil veces errónea.

¿Pensarán asi los estadistas del Imperio Brasilero y los de la República Arjentina?

Mucho lo dudamos; pero, sin adelantarnos á expresar dudas ni temores, escucharémos al ilustrado Dr. Palacios:

### Los hijos del crímen

En el órden moral como en el físico, los efectos corresponden siempre á la naturaleza de las causas.

De la serpiente nace la serpiente; la virtud engendra á la virtud.

El grado de pureza de las aguas nos indica la naturaleza de su orígen y cauce; son limpidas y trasparentes cuando nacen de la montaña y tienen lecho de roca; son cenagosas y corrosivas, cuando provienen de los pantanos y corren sobre el fango.

La conducta de un hombre dá la mas alta idea de su carácter, de sus inclinaciones, de su moral, de su educacion y precedentes.—Los actos de un gobierno, revelan su orígen, su composicion, sus fines.

El Gobierno que no respeta las libertades públicas, no ha podido surgir del voto popular.

Su orijen hay que buscarlo, en la anarquía ó en el imperio de la fuerza.

El gobierno que toma por base de su política, la mentira y el fraude, no puede estar constituido por personas morales, ilustradas y probas.

La moralidad escluye al vicio; la ilustracion hace amar la verdad; la probidad detesta el fraude.

—Los miembros pues, de un gobierno embustero y rapaz—tienen necesariamente que ser hombres vulgares, sin moralidad y sin conciencia.

La elevacion al poder de esta clase de hombres se esplica por los trastornos sociales á que están sugetos los pueblos—como se esplica la elevacion del fondo cenagoso á la superficie de las aguas por los accidentes naturales á que está sometido el globo terráqueo.

Por último, el gobierno que despues de haber agotado todos los medios de persecusion para deshacerse de los ciudadanos independientes y dignos llega hasta el esceso de echar por tierra instituciones fundamentales para q' ningun obstáculo se oponga al imperio absoluto de su voluntad arbitraria—ese gobierno, decia, no tiene otro fin que el despotismo.

El actual Gobierno de la República O. del Uruguay destruido todas las libertades públicas patrocinando ó tolerando el asesinato; aprisionando y desterrando sin forma de proceso amordazando la prensa; allanando el hogar sin órden de Juez; atentando á la propiedad imponiendo el curso forzoso á los billetes de Bancos fallidos, violando la correspondencia epistolar,

Con estos actos nos revela, que es el sucesor legítimo é inmediato de una dictadura estúpida por sus obras; criminal por su orígen.

El mismo Gobierno acusado en la persona de su primer ministro de los crímenes de concusion, dilapidacion y malversacion de los caudales públicos trató de hacer ostentacion de respeto á la ley, emplazando al acusador para ante el Tribunal Popular. Pero ese mentido respeto se convirtió pronto en una farsa grotesca.

El Ministro confundido en presencia de su enérgico acusador, quiso hacer imposible el juicio de prueba, y á pretesto de una imajinaria revolucion encarceló y desterró á sus adversarios incluso el mismo acusador.

En esta ocasion, como árbitrio político, se empleó la mentira y el fraude.

Ese Ministro difamado ha continuado formando parte y siendo el alma de un Gobierno cuyos miembros al aceptar semejante colega revelan que son de su misma talla.

La destitucion que acaba de decretarse por Gobierno de la Junta Económica Administrativa, que como institucion de origen popular —hacia esfuerzos por contener los desmanes del Poder—evidencia la entronizacion del despotismo.

Un gobierno criminal que no tiene otro apoyo que las bayonetas mercenarias que paga en provecho propio con los caudales del pueblo se ha estremecido de terror al tener conocimiento de la cruzada iniciada por el Coronel Aparicio que invoca el patriotismo de sus conciudadanos para arrojar del poder á los usurpadores, que degradan y vilipendian á la República.

Consecuentes á su orijen, á su composicion y á sus fines, han debido ser los árbitros políticos empleados por el Gobierno para combatir á la revolucion triunfante.

Esos árbitrios son siempre la mentira y el fraude que de nuevo vemos puestos en juego.

La mentira torpe y punible ha servido de pretesto, para encarcelar á todos los hombres mas espectables del pais, que desde años atrás se hallan completamente alejados de la política.

El miedo sujirió la idea de las prisiones y con la calumnia se ha intentado justificarlas.

A todos los habitantes de Montevideo consta, que ninguna combinacion política existia entre los individuos aprehendidos; que ningun trabajo se ha descubierto, que no se han encontrado armas y otros elementos indispensables para una reaccion.

En los primeros momentos, y esto, despues de las prisiones, lo único que se dijo por los órganos ministeriales fué, que con motivo del allanamiento de domicilios, se habian encontrado cartas que comprometian á algunos de los presos.

Esta misma asercion no podia ser exacta desde que está en la conciencia de todos que los hombres de Montevideo, son completamente extraños á la invasion del coronel Aparicio.

Pues bien, apesar de estos antecedentes el diario oficial, cuyo propietario es el Ministro de Gobierno, dice en su revista para el esterior: que las prisiones han sido á consecuencias de haberse descubierto una revolucion en que el puñal y las bombas Orsini debian ser los agentes empleados contra la vida de los primeros hombres de la situacion.

Nadie ha visto, ni los puñales, ni las bombas, engendro fantástico del consorcio nefando entre la perversidad y el miedo.

El Gobierno de la República como todos los orientales emigrados saben, que los hombres nacionalistas residentes en Montevideo, han trabajado constantemente por impedir las invasiones, interponiendo toda su influencia para con los gefes militares.

Saben tambien, que la invasion del Coronel Aparicio se ha efectuado contra su voluntad anteriormente manifestada y sin su conocimiento.

No obstante, el gobierno que es capaz de calumniarlos no es difícil que lo sea tambien de fraguar pruebas para un delito imajinário, y entonces vendrán á juzgar el único delito que verdaderamente han cometido.

Ese delito consiste, en haber acordado fé á las promesas de un gobierno refractário.

No vive mas el leal que lo que quiere el traidor.

Ya tienen los patriotas de Montevideo la prueba de la verdad de este adájio.

—Pero, la sola mentira no basta á la política de los bastardos Maquiavelos.

Necesitan tambien del fraude y no han vacilado para ponerlo en juego.

Empezaron por suponer la existencia de un comité, que han bautizado con el nombre de «Salvacion de la República Oriental,» del que nos atribuyen la presidencia, concluyendo por fraguar una carta con nuestra firma, dirijida al Coronel Aparicio.

—Esa carta se publicó en el diario del ministro de Gobierno y ha sido reproducida por la prensa de esta Capital.

El órgano ministerial, no refiere, ni cómo llegó á poder del Gobierno, ni si tiene este el original.

Se ha cometido pues, un fraude grosero; el tal comité no existe; la carta es apócrifa.

Pero ¿á que propósitos políticos responde este fraude oficial?

Vamos á decirlo.

La suposicion de la existencia del comité, es con el fin de tener un pretesto para reclamar del Gobierno Argentino la persecucion de los asilados políticos.

Se figura sin duda el gobierno de Montevideo que las autoridades constituidas de un pueblo culto han de estar dispuestos á creerle bajo su palabra y á constituirse en agentes de sus venganzas y de sus ódios.

Está en un error, y hace mal en juzgar á los otros gobiernos por lo de que él es capaz.

La degradacion y el servilismo en los gobiernos—es la escepcion, no la regla.

La imputacion á nuestra persona ó lo que es lo mismo el haber elejido nuestro nombre para colocarlo al pié de la carta apócrifa tiene por objeto alarmar al Brasil.

Hemos combatido ardientemente la política imperial en la época de la lucha armada con el gobierno constituido de la República —quiere hacérsenos aparecer dirijiendo la nueva política, siempre como enemigos irreconciliables.

Este proceder, es pérfido; pero á nadie puede sorprender un gobierno tan desacreditado como el que hoy usurpa la representacion de la República Oriental.

Sabe todo el mundo que la invasion del Coronel Aparicio nos sorprendió como á los demás orientales residentes en esta capital; saben tambien cuantos nos conocen que ni hacemos política ni menos tenemos títulos para dirijirla.

Por otra parte, la prensa ha publicado el manifiesto de los jefes invasores; ellos que son los autores de la revolucion y los directores de la política, bien claro proclaman sus propósitos.

«Nuestra aspiracion ardiente, dicen, es alcanzar la redencion de la patria tiranizada «y vivir bajo la salva-guardia de las leyes.

«Respeto á todos los derechos y á todas «las soberanías, como medio de adquirir para los nuestros igual homenaje; paz y fraternal concordia con los estados vecinos cuyas «buenas relaciones interesan tanto á nuestra «mútua prosperidad; hé ahí la fórmula mas «elevada de nuestro programa político.»

Ante esta manifestacion solemne y auténtica han de estrellarse los esfuerzos de una política artera y pérfida, como los hombres que la dirigen.

Por lo demás, la falsificacion de la carta corresponde al orijen, composicion y fines del Gobierno falsificador: *los hijos del crímen*, solo crímenes pueden enjendrar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1870.

*A. Palacios.*

## Escalafon militar.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Adherimos nuestros votos al aplauso bien merecido que mas de una vez ha dirigido la prensa al Ministerio de la Guerra é Inspeccion General de Armas, por haber ordenado estas reparticiones la formacion de un escalafon de los señores Generales, Gefes y oficiales que tiene el Ejército de la República; porque sus resultados harian conocer ciertamente la importancia de sus servicios, para que el Gobierno ejerciendo actos de justicia distributiva, pudiese conferir ascensos á los buenos servidores de la Patria.

Y cuando adherimos nuestros votos al patriótico interés que manifiestan los autores de esos aplausos, tenemos presente que nada es mas justo que premiar el sacrificio del ciudadano que consagró su vida y marchitó sus dias en defensa de la Patria, regando los campos con su sangre y adquiriendo ondas heridas para conquistar el glorioso fruto de su libertad.

Mas la inteligencia del Sr. Coronel Victorica, ni la laboriosidad del Sr. Moreno, bien acreditadas pueden sufrir las deficiencias que en el órden militar ha dejado traslucir la indiscreta y desacorda da política del Gobierno Nacional; para poderle presentar un trabajo exacto, justo y digno de los antecedentes de todo militar que ha tenido el honor de servir al pais y de pertenecer al Ejército de la República.

Con nuestro juicio así formado nos atrevemos á clasificar de inexacto el escalafon, que la Inspeccion General de Armas ha formado y elevado con fecha 26 de marzo al Ministerio de la Guerra, y en la misma ha sido mandada publicar por el Gefe de esta reparticion.

«La relacion de los señores Gefes y oficiales que «no consta en el libro de anotacion de sus despa«chos de los empleos que gozan y no han respon«dido á la nota que se les pasó, para que acredi«tasen debidamente su antigüedad»; han faltado a su deber de urbanidad y de respeto, para con el superior que tal cosa les ordenara.

La impunidad de una falta semejante no debe presentarse al público, como el complemento del Escalafon de Gefes y oficiales del Ejército de la República, por que tan triste resultado en nada responde á los importantes fines de su formacion y lo que es peor que hace aparecer ilusorias ó vulnerables los mandatos de la autoridad.

Pero no es esta la sola razon que tenemos para clasificar de inexacto dicho Escalafon: es tambien la de no ver inscripto en él algunos nombres de Gefes que hoy pertenecen á las Plana M. del Ejército, y aun de los que pertenecieron al de la Independencia, que ingresaran en ellas en primera línea.

Mientras que el Gobierno Nacional, no dicte una disposicion general, por la cual cite, llame y emplace, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, ó de perder el derecho á toda reclamacion, en un término dado; á todos los Generales, Gefes y oficiales que se hallen patentados competentemente por la Nacion, estén dentro ó fuera del Pais á comprobar la efectividad de sus empleos Militares, grados y antigüedades; para entrar á ocupar el rol que les corresponde, en las P. M. del E. segun el tiempo de servicios que acrediten, con arreglo á las leyes vigentes de la materia, es imposible pueda formarse un Escalafon, justo y exacto, cual exige la propia dignidad de la Nacion, y requieren la circunspeccion, rectitud y justicia de los actos de su gobierno.

Ni por un momento podemos imaginarnos que la política eminentemente patriótica, de fusion y de progreso, iniciada por el presidente Sarmiento en los ramos de su administracion pública, venga á ser desmentida en el órden Militar, ó confundirse con la egoista y raquítica que sus predecesores han desplegado casi con la generalidad de los que han profesado la carrera de las armas.

En la Administracion anterior hemos visto que, el Presidente de la República, abusando del Poder y de las facultades que le confiere la Constitucion general del Estado, para la distribucion del servicio, como Comandante en gefe de sus ejércitos de mar y tierra, ha despotisado escandalosamente los derechos de una gran porcion de militares, dignos por sus antecedentes honorables de la consideracion del pais y del mismo Gobierno que los ha deprimido.

Ha conferido empleos militares de línea, á simples ciudadanos y no ha llamado al servicio á un sin número que con anterioridad á la guerra del Paraguay, tenia creados la Nacion; infiriendo á estos un agravio gratuito y al tesoro un gravamen sin necesidad.

Ha dado ascensos á unos con postergacion de otros.

Ha dado la efectividad de gefes de línea, y de alta en la plana mayor activa del ejército de la República á simples guardias nacionales que no han acreditado ningun servicio que los haya hecho acreedores, y que antes por el contrario han sido y aun están siendo denunciados como criminales por la prensa,—con mengua de la dignidad y honor militar.

El Ministerio de la Guerra ha puesto la nota de «reservese» en los espedientes promovidos por militares, cuando el peticionario no ha sido de los hombres de su partido, mostrando así una aversion personal indigna del magistrado.

La escepcion de «reservese» en buen castellano importa «guardar para en adelante alguna cosa «de la que actualmente se maneja.»

Importa «dilatar, diferir para otro tiempo lo que habia que comunicar al presente»

Importa «retener, no comunicar alguna cosa, «ó el juicio ó conocimiento de ella»

Importa ó equivale á «encubrir, ocultar, ó callar alguna cosa, etc. etc.»

Este procedimiento tan estraño como arbitrario en la trasmitacion de los espedientes promovidos por militares, ha producido el resultado de que el Gobierno haya demorado siete y ocho años esas solicitudes, sin expedir resolucion alguna, negando ó concediendo justicia á los interesados, como era de su deber, inmediatamente de vistas las gestiones.

¿En qué ley, en qué principio, en qué derecho en fin, podria apoyar ninguna reparticion de la Administracion pública, la justificacion de un procedimiento que tan altamente compromete la dignidad, la honra y circunspeccion de un Gobierno democrático como el nuestro?

A nuestro juicio no le quedaria otro medio de disculpa que, confesar su error y su desacuerdo de tan despótico proceder.

¿Pues qué el militar no tiene derechos, goces y prorrogativas, para peticionar ante el Gobierno, los que le pertenecen cuando ellos le sean arrebatados ó puestos en duda?

¿Qué el Gobierno no está en el deber de atender y resolver la solicitud de un militar, con el mismo interés ó imparcialidad que prestase á la de cualquier ciudadano?

Es incuestionable que el militar como el ciudadano tienen el derecho de peticionar ante las autoridades, como estas el deber de resolverlas con la brevedad posible, sin atender á otro color político que el de la razon y la justicia que se reclame.

Pero desgraciadamente hemos visto en solicitudes de Gefes militares que, despues de tan injustificable demora por parte del Gobierno; ha proveido «Se le tendrá presente en oportunidad.»

Los años pasan y esa oportunidad no llega, lo que revela que aquel decreto es irónico y aun sarcástico para quien ha recaido.

Sentado este principio, es indudable que el Gobierno ha decendido de la altura que le impone su deber y de la circunspeccion que debe guardar en todos sus actos.

Entre tanto el militar peticionario gime bajo la influencia despótica del tiempo indefinido que el Gobierno le ha condenado á esperar; ignora á cual de las P. M. del E. pertenece—No sabe por consiguiente en cual debe revistar.

Tales hechos importan la condenacion de un militar á sufrir la pena de no percibir racion ni sueldo; con la agravante circunstancia de imponerle tácitamente la obligacion de tener que mantener á sus propias espensas, la dignidad del empleo con que la patria le ha condecorado; para que el Gobierno Argentino no caiga en el ridículo, ni la Nacion en el descrédito, como sucederia en caso contrario.

Semejante conducta del Gobierno ha colocado á una gran porcion de militares en la mas difícil posicion. Unos han quedado relegados al olvido como los habitantes de la Luna, otros en un estado de perplejidad que no saben adónde ni á qué tribunal deben recurrir á quejarse por denegacion de justicia del Gobierno; y los demás, como anfibios que ignoran la esfera á que pertenecen ó pueden pertenecer en lo futuro.

Pero lo que hay de cierto es que, entre el Gobierno y esos militares, cuyas reclamaciones no han sido atendidas en justicia, quedan cuestiones odiosas pendientes, que temporaria ó alternativamente, tendrán que llamar la atencion de los poderes públicos.

Para demostrarlo haremos un lijero análisis de las reclamaciones militares que pueden surjir parcialmente con frecuencia, y que una disposicion general del Gobierno puede llamarlas oportunamente para ser resueltas de un modo definitivo con imparcialidad.

Por ejemplo, un gefe ú oficial que ha pertenecido al ejército de la Nacion, que como tal ha revistado y le ha pagado sus sueldos el tesoro, en razon de su patente y de estar reconocido por el Gobierno en el empleo militar que ella acredita; que á consecuencia del suceso de armas de Pavon quedó entre los que podrian llamarse dispersos; pero que en la nueva organizacion del ejército despues de reconstruidos los poderes públicos de la Nacion, se ha presentado al Gobierno pidiendo se le mande incorporar á una de las Planas Mayores de que hoy se compone aquel, para continuar revistando, y el presidente de la República no provee á esa solicitud, y si es que lo hace deja al peticionario en un estado perplejo que ni le niega ni le concede justicia, que si lo que realmente importa el decreto «Se le tendrá presente en oportunidad». ¿Podrá decirse que el recurrente ha perdido el derecho á los sueldos correspondientes á su clase, segun la P. M. de E. en que estuvo revistando en el de la Confederacion, cuando una ley del soberano congreso creado en el nuevo órden de cosas establecido despues de la historia de Pavon, ha declarado y reconocido por legítimos los actos de aquel Gobierno?

Nosotros sostendremos por la prensa y de todos modos que, todo gefe y oficial patentado por la Nacion, en su Ejército de línea, que se haya presentado al Presidente de la República, despues de derrocado el Gobierno de la Confederacion, pidiendo le mande ingresar en una de las P. M. del E. en su nueva organizacion, al mismo tiempo de comprobar bastantemente su empleo militar, su grado, antigüedad y tiempos de sus servicios, por medio de documentos é informes, y que el Gobierno no le haya proveido definitivamente, ni aun ofreciendo sus servicios desde que asomó la guerra de la Alianza contra el Paraguay; repetimos que, sostendremos que los militares q' se hallen en este caso, constando por los mismos espedientes que han promovido, no solo tienen derecho al goce de sus sueldos, con arreglo al E. M. en que revistaban, y segun su clase, sino que tambien lo tienen ileso al rol de antigüedades para obtar á la escala de los asensos que el Gobierno confiera á las clases del Ejército de la República.

Sostener lo contrario el Gobierno seria procesarse á sí mismo, desde que la inercia, mala voluntad ó desafeccion personal, están resaltando de su parte, mientras que por la del militar peticionario se deja ver el fiel cumplimiento de sus deberes para con el superior, y la obsecuencia y lealtad en consagrarse al servicio de su patria.

Sea el Presidente de la República pródigo con unos, mesquino y egoista con otros como lo fue su predecesor con las clases militares, pero esto no le autoriza para desatender las peticiones de los militares, para prolongar indefinidamente el despacho de sus solicitudes, para mantenerlos en la perplejidad, ó en la posicion difícil que ha colocado á muchos, por que toca ya en los estremos de la ingnominia y de la humillacion del decoro y honor Militar.

Mañana querrá decir el Gobierno que no les paga sus sueldos devengados, por que esos Militares no han revistado ¿y quién es el culpable de esa falta? ¿el militar que en tiempo y forma pidió á la superioridad le señalase la P. M. en que debia continuar revistando, por la nueva organizacion del ejército; ó el Gobierno que por su caprichoso antojo quizo demorarlo eternamente el despacho con la nota de «Resérvese» en la solicitud; ó no decretarsela definitivamente en pró ó en contra segun fuese de justicia?

A nuestro juicio el militar á cumplido con su deber y el Gobierno á faltado al suyo, dando un mal ejemplo al subalterno.

Reconocidos por legítimos los actos del Gobierno de la Confederacion, como lo están por una ley del Congreso, reinstalado en el nuevo órden de cosas de la República; claro es que llevan en sí un nuevo sello de sancion que hace desaparecer toda duda en cuanto á la revalidacion de aquellos.

Preciso es convenir entonces en que el Gobierno de la Confederacion en pleno ejercicio de sus atributos constitucionales, ha creado empleos militares de línea en el ejército de la Nacion, les ha conferido ascensos, les ha patentado competentemente segun sus clases; ha ordenado la toma de razon de sus despachos en la contaduria General y Comisaria general de guerra; les ha hecho reconocer respectivamente en toda la República sus empleos militares, y por último les ha decretado el pago de sus sueldos devengados durante su permanencia en el Poder.

Despues de haber precedido todo esto, ¿habrá ley ó principio alguno de equidad, que autorice al Gobierno actual, para constituirse en Juez arbitro, que residencie, clasifique ó destruya los actos de aquel, con respecto á la creacion de empleos Militares y en cuanto á estos les es relativo? Con toda nuestras convicciones afirmamos que nó, y podemos aseverar, sin temor de equivocarnos que, el Sr. Presidente Sarmiento no se conformaria en que el Gobierno que le suceda pusiese en duda, y mucho menos que le desconociese los empleos efectivos ó grados que hubiese conferido á Militares durante su Administracion. Un hecho semejante no solo lo consideraria como desautorizado por su sucesor sino tambien como un presente de injusticias represalias y de augurios fatales para el porvenir.

Empero tenemos fé y confianza en que el Sr. Presidente Sarmiento, colocandose á la altura de un gobierno recto y circunspecto, no considerará los empleos Militares creados por el Gobierno de la confederacion, como los de *Capotito, Velita* (1) y otros que integraban el Ejército con que en su niñez guerrillaba en la pampa de la Pirámide de San Juan.

La patente de un Militar espedida por el Gobierno legítimo de una Nacion, importa nada menos que la condecoracion del empleo con que premia la importancia de los servicios que ha rendido á su patria: importa tal constancia de los goces y prerrogativas que por ella le acuerda la Nacion, y finalmente el testimonio fehaciente con que acredita la profesion de su carrera Militar y de su arma.

Desde luego esa patente ha pasado á ser una propiedad legítima del agraciado, adquirida á costa del sacrificio de su sangre y de su vida.

Esa propiedad honorífica, no tiene el Gobierno actual de la Nacion el derecho, ni la facultad de desconocer, destruir ó nulificar, sin causas legitimamente probadas ante los consejos militares por delitos cometidos en el servicio de las armas, ó ante los tribunales civil sordinarios de Justicia, por delitos comunes; en cuyos únicos casos puede un gefe ú oficial sufrir la pena de ser deshonrado y despojado de los timbres de honor, que constituyen su patente, tanto por las leyes militares como civiles.

¿Y qué razon hay para que militares honrados y beneméritos, que no han cometido faltas ni crímenes de aquella naturaleza, estén condenados de hecho por el Gobierno de la Nacion, a sufrir la pena de privacion de los goces y prerrogativas, que ella le tiene acordados, con enormísimo perjuicio de su honra militar y de sus intereses?

Ese hecho está yá anatematizado por el pais censurado con ingratos coloridos por la prensa, y maldecido por los que sufren la monstruosidad de sus efectos.

Un gobierno organizado como el nuestro, un Presidente de la República progresista y liberal como el Sr. Sarmiento, no deben ser ya indiferentes á ese justo clamor del militar que cuenta con las simpatías del pueblo, justo apreciador de la justicia, del mérito y de las virtudes cívicas.

Es necesario que el Presidente Sarmiento comprenda que, la época de las parodias y de las apariencias entre los gobiernos y los hombres de su partido, ha pasado ya: que debemos entrar de lleno al órden constitucional que garante la igualdad de los derechos de todos ante la ley, si no quiere verse en estrecheses menguadas para defenderse, de cargos inconmovibles que resultarian contra su gobierno, si no restablece en la práctica el reinado de la libertad, el régimen de las instituciones democráticas y de las verdaderas garantias del ciudadano y de la sociedad.

Por ejemplo, ¿si el Congreso ó el celo patriótico de uno de sus Diputados y Senadores, teniendo conocimiento de los hechos que denunciamos, y advirtiendo que el Ministerio público se ha mostrado indiferente en acusarnos ante el Jurado, para el esclarecimiento de la verdad, interpelase al Sr. Ministro de la Guerra, sobre la nota de «Resérvese» puesta en algunos espedientes de militares; sobre la razon que ha tenido para ocultar del conocimiento del Presidente y demorar unos dichos espedientes sin proveer en ellos, sobre el espíritu ó fines que se ha propuesto el gobierno al decretar en solicitudes de otros militares» se le tendrá presente en «oportunidad,» y finalmente sobre el principio de ordenanza ó ley civil en que ha fundado esa prevencion, de conformidad á lo que prescribe la constitucion general del Estado, ¿podria satisfacer cumplida y satisfactoriamente á tales interpelaciones? Estamos seguros que no satisfaria á ninguno de esos puntos de interpelacion, y haciéndole justicia confesamos que no querríamos hallarnos en su caso.

Pero volvamos sobre lo que importa la patente de un militar cuyo tema hemos propuesto.

A nuestro modo de ver, esa patente equivale al diploma universitario con que el profesor de una ciencia acredita sus grados y facultad para ejercerla, despues de una penosa consagracion al estudio cursando sus aulas.

Desde que esto es así, ¿á dónde levantarian el grito los doctores, si el Gobierno ó cualquiera otra autoridad ejerciese actos por los cuales pusiesen en duda sus credenciales, ó tuviesen la tendencia de trabarles el libre ejercicio de su profesion facultativa?

¡Arbitrariedad monstruosa! ¡Despotismo sin ejemplo! ¡Injusticia notoria! ¡Invasion notable á los derechos y la propiedad. Seria el primer chillido de todos.

Ahora preguntamos ¿y la profesion del militar no es una ciencia? ¿y su patente no es el diploma con que acredita su profesion y su facultad para ejercerla? ¿No es una propiedad lejítimamente adquirida? Luego tendrán el mismo derecho para chillar cuando se les negase la justicia por el Gobierno.

Invitamos pues al patriotismo y liberalidad del Sr. Presidente Sarmiento, á que saque la dignidad militar de la postracion en que le han colocado, desacordados procedimientos de sus antecesores; espidiendo una resolucion general sobre militares, propia de la ilustracion de su Gobierno en que deje co[illegible] todos los inconvenientes que dejamos referidos.

*Un soldado.*

Buenos Aires, Abril 5 de 1870.

(1) Recuerdos de Provincia.

### Lobos.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Abril 1° de 1870.

I

Mi querido amigo:

Principiaré quejándome amargamente de sus impresores y correctores, que tienen la crueldad de cercenar las oraciones, suprimiendo todo lo que puede darles sentido y obligándome á decir lo que no he soñado.

Yo les pido un poco de proteccion é indulgencia, siquiera para hacer menos insoportables mis epístolas.

II

Hecha esta introduccion, paso á comunicarle que antes de anoche se reunieron en el salon municipal, los escrutadores de los Partidos de Navarro, Monte, Bragado y 9 de Julio.

En los partidos del Saladillo y 25 de Mayo no han habido elecciones, por falta de número para formar las mesas.

Como este Partido tambien se abstuvo, resulta que la 9.ª seccion la han compuesto solo 4 partidos.

Por el escrutinio practicado, hemos sabido que los candidatos favorecidos son Rufino Elizalde y Daniel Amadeo, con una mayoria casi absoluta y que Toledo y Zamborain, han sufrido una derrota completa.

Ya tienen vds. dos padres de la patria, que á no dudarlo, se harán merecedores de las simpatías de estos pueblos, que cifran en ellos grandes esperanzas, á juzgar por la marcada preferencia que han dado estos ciudadanos.

Que Dios los ilumine, haciéndoles sobresalir por su inteligencia y patriotismo, en las grandes cuestiones que se agitan, son mis sinceros votos.

III

Veo que su Presidente municipal, ha inventado una construccion de quillas, que mejorarán las condiciones de velocidad en los buques, haciendo mas fácil la navegacion; pero con la doble quilla se me ocurre preguntar, si habrá tenido presente el inventor la proporcionalidad que hay entre la resistencia y el cuadrado de la velocidad; la adhesion, el roce y otras causas que se operan forzosamente.

No es mi ánimo discutir y combatir el invento, pero me asaltan tales dudas, que desearia tener mayores datos, para poder convencerme de las ventajas que se propone.

Como es secreto, esperaré que se haya despejado mas la incognita y entonces inteligencias mas robustas, estudiarán el problema y no instruirán.

IV

Ayer hubo sesion municipal y despues de un acalorada discusion, se consiguió poner en libertad al secretario, aunque separado de su empleo, hasta recibir la resolucion superior.

La Municipalidad atacó fuertemente el proceder del Juez y no faltó quien hablára de tiranía y arbitrariedad opinando por la inmediata libertad del preso y su reposicion en el empleo, por no haber fundados motivos para castigarlo ni como secretario, ni como ciudadano.

El asunto es discutible, porque si por una parte no ha existido causa bastante para enjaularlo al secretario, como un pájaro raro, por otra, el Juez como presidente de la Municipalidad, ha podido ordenarle su presencia en la Corporacion, á una hora dada.

Lo que hay de verdad, prescindiendo de la cuestion de derecho es que el secretario ha tenido el poder de chasquear á todos aunque inocentemente segun mi juicio y por los antecedentes de puntualidad y buen servicio que todos le reconocemos.

Esta ha sido una tronada de verano, que ha pasado ya, y á la que no debe dársele importancia, porque sus efectos son insignificantes y sin ninguna consecuencia. Calmados los ánimos y libres ya del despecho producido por tan inocente burla, no es justo castigar como un crímen, una falta involuntaria y que ha sido asaz purgada con la prision.

El secretario aleccionado ya, debe volver á su puesto y tal es, sin duda el deseo del juez que reconoce hoy la severidad empleada y que sentiria como ninguno, ser el causante de las lágrimas y sinsabores de una numerosa familia, que no tiene mas amparo y proteccion que Villanueva.

V

Volvió por fin el ingeniero Ringuelet de su paseo al Azul y no tendido ocasion de hablar con algunos que lo acompañaban. El informe que prestará al gobierno justificará mis conjeturas.

Los unos porque pasaba la línea lejos de sus establecimientos y los otros porque pasaba cerca, han alarmado al gobierno causando una paralizacion en los trabajos sin utilidad ulterior, ni causa fundada.

La línea que se estaba estudiando, es la única aceptable y se continuará, si como es presumible se atiene el gobierno á los informes de una persona tan competente é imparcial como Ringuelet.

VI.

Ayer hubo un calor canicular y á la noche llovió fuertemente, refrescándose la atmósfera.

Hoy amaneció el tiempo encapotado y ha llo[viz]nado todo el dia, prometiéndonos continuar asi mañana; recordándonos tambien, que nos ha abandonado el verano, aunque con saludos asaz significativos.

Los campos están lindísimos y nada tendrán que temer los estancieros para el invierno. Por el contrario, están de felicitaciones por que entreven un porvenir mas halagüeño, abrigando talvez fundadas esperanzas en el mejoramiento progresivo de nuestra industria pastoril.

Se han negociado majadas á 22 pesos y nos consta que en el Norte, se han pagado hasta 28 pesos.

No sera pues aventurado creer en el renacimiento de los antiguos precios, volviendo nuestra campaña a tomar ese aspecto animado y alegre, reflejo vivo del bienestar general.

VII

Tenemos ya á los trabajadores del ferro-carril, embocando por las calles del pueblo, siendo el objeto de las visitas de una gran parte de los vecinos que van á recrearse con el movimiento constante de ciento y tantos peones, que se agitan de aquí para allá, al compaz de sus carretillas y como impelidos por une fuerza de vaiven.

Es un espectáculo que seduce, que anima y alienta, haciendo destellar gratas esperanzas para el futuro dando á este pueblo los sonrosados colores de una vida robusta y duradera.

El tren entrará por una calle de 30 varas de ancho que cruzará el pueblo de Norte á Sud, en la estension de cuatro mil varas, dejando al costado un espacioso camino para el transito, con la notable ventaja de ser conservado por la misma empresa.

Este camino formará un lindo paseo que con la arboleda frondosa que lo orla, será un boulevard concurrido por las familias que irán á distraerse, amenazando la vida que en nuestros pueblos, aun faltos de los atractivos de los grandes centros de poblacion, presenta generalmente todos los caracteres de al monotonia y del hastío.

VIII.

Resta ahora que las autoridades respondan con entusiasmo, al grito de progreso y civilizacion que lleva siempre consigo la locomotora, cuyo silvido es el alerta que se dá á los pueblos para despertarlos, llamándolos á tomar parte en el gran torneo de los adelantos prácticos, que es la divisa del siglo IX.

Siempre suyo.

*Procion.*

## CORREO DE NOTICIAS

El Indiano D. Diego G. de la Fuente no podia ni [illegible] del pueblo, que protesta [illegible] la usurpacion de su soberania decretada por los mariscales de Co— [illegible] ELECTORAL.

Hoy publica una carta en que afirma haberse dirijido al DOCTOR QUIEN-TANA pidiéndole la supresion de su nombre de la lista de la [illegible] figura por la 10.ª seccion.

La alianza de los 7! hay! qué número habian tenido!

Seguramente que el fatal y los pende en la campaña iniciada contra el pueblo!

Los clubs parroquiales son la salvacion de los derechos del pueblo, amenazados por la liga de los siete.»

No olvidarse que el vecindario de la Concepcion se reune esta noche en el atrio de la iglesia para formar la lista de convencionales.

Prepararse á la lucha!

Se dice que un nuevo alcázar vá á establecerse en la calle de Cuyo á una cuadra de la Bolsa.

Los sócios del club del Progreso se reunen esta noche en asamblea general.

La reunion tendrá lugar con el número que asista.

Los accionistas de la Navegacion del Rio Bermejo se reunen mañana en la Bolsa de Comercio.

El gobierno nacional ha decretado las subvenciones siguientes:

1.° Seiscientos pesos fuertes para la construccion de la iglesia matriz en la ciudad de Mendoza. Esta cantidad será puesta á disposicion del gobierno de Mendoza para que este la entregue á la comision encargada de la obra.

2.° Quinientos pesos para la refaccion de San Agustin en San Juan; y cuatrocientos á la de Santo Domingo en la misma ciudad. Estas cantidades serán igualmente puestas á disposicion del gobernador de la provincia.

3.° Cuatroscientos pesos al hospital del Rosario administrado por la sociedad de Beneficencia, y otros cuatrocientos para auxiliar en los Llanos de la Rioja una mision religiosa que ha sido especialmente recomendada por el gobierno de aquella provincia.

4.° Quinientos pesos la iglesia de Chivilcoy en la provincia de Buenos Aires y otra cantidad igual á la de Santo Domingo en Tucuman. La primera será entregada á la comision encargada de la obra, y la segunda puesta á disposicion del gobierno de Tucuman para que se encargue de hacerla aplicar á su objeto.

El Dr. Dr Maslo[?]juco Molina ha sido nombrado para desempeñar el Juzgado N. de Seccion en la provincia de la Rioja.

Se asegura que la muerte de la Sra. Blanca del Grillo no es cierto.

Se han recibido cartas de Florencia y nada dicen al respecto.

Nos felicitamos de que asi fuera.

Los distinguidos literatos Guido, Spano, Lopez y Del Campo, favorecerán con sus bellísimas producciones las columnas del «Fénix» que saldrá el Domingo.

Esta es una oportunidad para poder juzgar el desarrollo creciente de nuestra literatura.

Pueden suscribirse en la administracion, calle de Reconquista núm. 46.

El gefe del Regimiento San Martin, avisa que debiendo ser licenciado el espresado cuerpo y habiendo en esta ciudad y campaña varios individuos del mismo que han quedado inválidos á consecuencia de heridas recibidas en la guerra del Paraguay, ó de enfermedades adquiridas en la misma campaña y no hubiesen sido incorporados á inválidos, se presenten al cuartel de la Recoleta para ser anotados con el objeto de solicitar del Superior Gobierno, su ingreso al cuerpo de inválidos.

Lo mismo se le previene á las viudas, madres, hijas ó hermanos de individuos de este cuerpo que hubiesen muerto, en combate y de heridas recibidas en la citada guerra, se presenten tambien á dicho cuartel, que allí habrá quien los dirija hasta obtener que la Ley les acuerda, sin que les cueste ningun sacrificio pecuniario.

El coronel don Donato Alvares, merece un *¡hurrah!* por las disposiciones que en bien de sus compañeros de armas, toma en los momentos de licenciar tan valientes ciudadanos.

Los Juris de apelacion de la Contribucion Directa, empiezan á funcionar desde el Lúnes próximo.

El Dr. D. Aurelio Palacios, ha declarado apócrifa la carta que algunos diarios han publicado tomada de los de Montevideo, sobre el «Comité de salvacion», tendente á protejer la resolucion en que arde la campaña Oriental.

Se corre con generalidad que las relaciones diplomáticas entre el Dr. Varela ministro argentino y el Dr. Paranhos ministro brasilero, no estan en buena armonía.

Ese rompimiento talvez sea el resultado de la política odiosa del Brasil.

No podemos garantir la veracidad de estos rumores.

El ex-Gefe del Departamento de Escuelas acaba de publicar en forma de folleto sus vistas sobre medios de enseñanza, levantando al mismo tiempo los cargos que últimamente se le han hecho.

Se han escusado de aceptar el cargo de comandantes, de escuadron los siguientes Sres.

—D. Luis Gil del de Ranchos, D. Diego Bavio del de la Magdalena, D. Obdulio Marquez del de San Martin, D. Manuel Mones Ruiz del de Mercedes y Suipacha, D. Epifanio Reynoso del de la Exaltacion de la Cruz, D. Feliz Pidelo del Vecino, D. Celestino Dominguez del de Arrecifes, D. Domingo Baez del de Tapalqué, D. Norberto Quirno del de Rojas, y D. Manuel Uribelarrea del de San Isidro.

El Domingo 17 del corriente se reune el Colegio Electoral con el objeto de nombrar el Municipal titular y los dos suplentes por la parroquia de la Concepcion.

El vapor *Medway* en su último viaje de Rio Janeiro a Europa perdió tres maquinistas de fiebro amarilla, entre aquel puerto y San Vicente.

Esta noche se reune la Asociacion médica Bonaerense, para tomar en consideracion las memorias presentadas sobre el *Hipo*, y una renuncia del Dr. Romero de miembro de la Comision redactora de la *Revista Médica*.

Hoy se ha levantado la cuarentena al vapor *City of Brussels*. A bordo no ha ocurrido novedad ninguna en la salud de los pasajeros.

Ayer quedaron terminados los trabajos de la Asociacion Filantrópica, despues de una sesion dedicada á lectura y aprobacion de la memoria que debe darse al público, así como de las cuentas presentadas por el tesorero. Así lo declaró el presidente una vez firmado el acto.

En breve serán presentadas á la Legislatura las memorias de las diferentes reparticiones del Gobierno provincial.

Mañana en la funcion de Dolores en la Catedral predicará el canónigo Velazco.

El aventajado jóven D. Antonio Balleto es muy acreedor por su talento y por su actividad al puesto de Inspector de Escuelas en reemplazo del Sr. Quiroga cuya renuncia le fué aceptada.

Apoyamos calorosamente este nombramiento iniciado por la *Nacion* de hoy.

Esperamos que el Gobierno atenderá nuestra indicacion.

El Dr. Aneiros Catedrático de derecho canónico en nuestra Universidad tratará en sus conferencias sobre el *Concilio Ecuménico*.

Esta noche tiene lugar la funcion de aficionados anunciada en la calle de Perú 290.

Su producto es con destino al socorro de una familia que fué víctima de la última inundacion.

La *Discusion* publicó la noticia de la muerte de Blanca del Grillo, tomada de la *Nazione Italiana* que se publica en esta ciudad.

Hoy que resulta ser incierta esa nueva que vino á causar una sensacion de dolor en nuestra sociedad, declaramos á nuestros lectores el origen que tuvo.

El dia nueve se juega la grande de Corrientes. Mil onzas es una fortuna.

Atencion!

Hoy á las 10 se embarcó el contingente de Entre Rios con destino á la guarnicion de Bahia Blanca, vá á las órdenes del coronel don Julio Campos.

Les deseamos buen viaje!

—La «Esperanza» de Corrientes declara ser falsa la aseveracion de la «Voz de la Patria,» referente á los azotes que se dieron á unos soldados de la guardia nacional ordenados por el comandante Martinez.

—Del censo general de aquella provincia resulta que alcanzan á 7.200 alumnos los que asisten á las escuelas.

—Se ha decretado en la Asuncion la creacion de escuelas en todos los departamentos y villas del territorio paraguayo.

—El mal servicio del «Correo» es atacado fuertemente por la «Voz del Pueblo.»

«Las cartas no se entregan hasta despues de ocho y nueve horas de la llegada de los paquetes.»

—El Superior Tribunal ordenó la visita de las escribanias, nombrando á uno de sus miembros el Dr. Aramburu, el Fiscal general señor Decoud y al señor Art cons pare llevar á cabo esa revista. Es muy satisfactorio el celo del Superior Tribunal para reglamentar la administracion de Justicia, moralizándola hasta donde es posible.

—D. Fortunato Flores habia llegado á aquella Ciudad, mientras que algunos diarios de esta lo daban en viage para Europa.

—D. José Dolores Gonzales y Apalos que habia sido nombrado Juez de Comercio, el Superior Tribunal ha resuelto suspenderlo en sus funciones por estafador y falsario, segun consta de la vista fiscal en que se le acusa de esos delitos.

—Habia tenido lugar un gran meeting popular

...y Estrangeros, á efecto de socorrer ...s desgraciadas é indigentes.

...ias debe procederse al pago de los ...sales por la Provincia de Santiago.

...e serán presentadas á la Tesoreria Na-... cuentas del Censo de la Provincia de ...s para ser satisfechas en seguida.

...o edificio que se construia en Corrientes ...legio Nacional de esta provincia, se en-...a en estado de recibir alumnos internos.

...na harán los honores militares en el fune-... Coronel Quintana una compañia del 6 de ...

... Coronel Pí parte mañana á recibirse del man-...e la Isla de Martin García.

...os hermanos de la Cofradía de Santo Domingo ...presentaron ayer al arzobispado pidiendo per-...iso para hacer la procesion del lunes Santos y ...o les fué concedido.

El gefe de la frontera S. y S. Este de Córdoba, ha sido autorizado por el comandante general de las fronteras Sud del Interior para traspasar la línea de frontera, y llegar hasta los toldos de Mariano Rosas y Baigorrita.

En virtud de esta autorizacion, el coronel Mansilla se puso en marcha con parte de la division á sus órdenes, el 31 de Marzo ppdo., segun cartas que tenemos de esa parte de la frontera.

D. Fidel Castro, rector del colegio nacional de Catamarca, ha renunciado el cargo, por haber sido nombrado Diputado al Congreso Nacional.

El Gobierno de Corrientes activa la formacion de la Biblioteca pública, contando para el efecto con la suma de 1.500 pesos fuertes que le ha asignado el Gobierno de la Nacion.

En Chivilcoy han sido nombrados los Sres. Diaz é Indiano para componer el Juri de apelacion que ha de entender en las reclamaciones sobre contribucion directa.

El ingeniero Cogland ha contestado al Gobierno que para evitar nuevamente las inundaciones, convendria construir por lo pronto dos desagües en la parte Norte y Sud de la ciudad.

Se ha presentado una propuesta al Gobierno de la Nacion para el establecimiento de boyas para fondeadero de buques en la rada esterior.

El Sr. D. Antonio Ginario Blanco, gefe del Departamento de Agricultura en el Paraguay remite varios bultos conteniendo los efectos que esa República manda para la Esposicion de Córdoba.

La empreza del muelle de San Fernando ha propuesto en venta al Gobierno de la Nacion, una draga.

Hoy era esperado de Gualeguaychú nuestro inteligente colega Orion.

Viene en el primer vapor que llegue de aquel Departamento.

D. Anatole Hevia ha sido nombrado profesor del Colegio Nacional de Jujuy.

Se ha establecido una nueva linea de Mensagerias entre Villa Maria y Mendoza.

Muy concurrido han estado hoy los funerales del Sr. D. Martin Piñero.

El Presidente de la República y sus Ministros, el Gobernador de la Provincia y demás gefes de reparticion asistieron á esta fúnebre ceremonia.

¡¡Importantísimo!!

Podemos garantir por un telégrama que hemos recibido, que ha sido suspendida la cuarentena impuesta á los buques que salian de nuestro puerto para aquella Capital.

En el vapor «Patagones» que partió esta mañana con sentido á Bahia Blanca y al mando del 2.º Escuadron del Regimiento «General Lavalle» el Teniente Antonio Sarmiento, perteneciente al 6 de Linea.

Deseamos que este valiente oficial tenga un buen éxito en su comision y un pronto regreso.

**Telégrama del Rosario**—Los números agraciados con los prémios mayores en la estraccion de la loteria de Santa Fé verificada hoy son los siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| 7632 F. | 16.000 | vendidos en Bs. As. |
| 7816 « | 200 | |
| 8797 « | 1000 | |
| 6500 « | 200 | en Montevideo. |
| 8402 « | 100 | |
| 8407 « | 100 | |

Los Estractos llegarán por el vapor del sábado próximo.

Buenos Aires, Abril 7 de 1870.
*La Administracion.*

Lúnes para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé, con escala en todos los puertos intermedios, el muy ligero y cómodo vapor paquete nacional *Comercio del Rosario* con rebaja de precios y boleto de tren gratis, saliendo de la estacion 25 de Mayo á las 9 y 50 minutos de la mañana.

Agencia Ifernet y Ca., Mayo 54.

## CRÓNICA DE POLICIA

Los crímenes siguen perpetrándose.

El puñal y la pistola amenazan hoy dia no ya la vida del ciudadano sino la vida de la misma Policía.

Ayer noche, poco despues de las diez, el Sereno de la Plaza 6 de Junio ha sido herido de dos balazos.

Los autores de este crímen, para cuyo perpetramiento no han tenido el mas simple motivo, fugaron inmediatamente.

El jóven Luzuriaga, escribiente del Mercado, así que oyó la detonacion, saltó de la cama y armado de una espada corrió al teatro del suceso.

Allí solo estaba el sereno tendido en el suelo y bañado en sangre.

Salió, pues, en persecusion de los criminales, que eran dos soldados á quienes logró alcanzar y reducir á prision, con una intrepidez que por estremo le honra.

En este momento se presentaron varios particulares, cuyo auxilio fué tambien oportuno.

Frecuentemente se repiten en este Mercado, hechos análogos.

Y no es estraño, pues todas las noches entran de setenta á ochenta individuos, con carretas de frutos y solo tiene la Comisaria un vigilante y el escribiente referido.

Sabemos, que con tal motivo los vecinos piensan elevar una solicitud para que se nombre un oficial de partida.

Ayer un albañil que trabajaba en un andamio en la calle de Chile, cayó al suelo, dividiéndose el cráneo.

Se le prestaron los primeros auxilios en una botica adyacente, pero se temia por su vida.

Ha sido sometido al Tribunal el individuo autor del hurto al Sr. Lucien.

Este ha recuperado lo robado que consistia en cuarenta y dos brillantes, treinta piedras brasileras, un brazalete de oro, un reloj del mismo metal con brillantes y diez alhajas mas.

Por robo de dos mil seis cientos pesos m|c pasa en la fecha á la Cárcel pública, un individuo, argentino de nacionalidad.

El Comisario de la Seccion 14.ª ha remitido la indagacion levantada con motivo de la pelea á mano armada que sostuvieron dos individuos y de la que resultaron heridos uno con un *puntazo* en la cara y el otro con una *puñalada* en el pecho.

La causa que dió márjen para este hecho ha sido el estado de embriaguez en que ambos se hallaban.

Recapitulamos á continuacion la declaracion prestada por la hija de la señora que fué *degollada* hace dos dias por su padre.

Dice; que viniendo por la calle de Lorea con su madre en direccion á su casa, encontraron á la altura de la de Victoria á su padre; que este dirijiéndose á su señora madre, trató de detenerla, que como no le hiciera caso y siguiera su camino las fué persiguiendo y amenazándolas; que al llegar á la calle de Venezuela cayó su mamá desmayada en la vereda, debido sin duda á la agitacion que se apoderó de ella; que entonces su padre, armado de una navaja de barba, la tomó del cabello y asegurándole la cabeza entre las piernas la *degolló* no sin que antes la esponente luchara con su padre á fin de que no realizara su intento pero que faltándole las fuerzas pudo consumar el hecho; siendo levemente herida en un dedo por la lucha que sostuvo con aquel.

Desde ayer á las 9 de la mañana hasta la misma hora de hoy han tenido entrada en el Departamento de Policía 20 individuos por las causas siguientes:

2 por vagos
2 id robo
1 id desacato
6 id desórden
1 id comprar objetos robados
1 id estropear á una mujer
1 id prófugo
1 id pelea
1 id uso de armas
1 id estropear caballos
1 id robo de un pañuelo
3 id heridas

Ayer fué prendido por un vigilante un individuo que fugó de los trabajos públicos á que habia sido condenado por el término de seis meses á causa de robo de sesenta onzas de oro.

*Defunciones—Dia 6.*

| | |
|---|---|
| Cementerio del Norte............ | 11 |
| Id id Sud............ | 1 |

Hoy en uno de los muchos pozos que existen en la calle de Piedras entre Rivadavia y Victoria, se volcó un carruage, saliendo herido el conductor y el pasajero y causando la muerte de un caballo.

Desgraciadamente el pasajero no era Municipal.

## PARTE COMERCIAL

**BOLSA DE COMERCIO**

Los negocios de Fondos Públicos Nacionales, fueron completamente paralizados, no habiendo tampoco vencimientos.

Las ventas ascendieron á 10.000 pesos plata, así:

Al contado.... 9.000 al 66 1|8, 66, 66 1|8.
Para el 31.... 10.000 al 66 5|8.

Los precios se conservan hasta la amortizacion que tendrá lugar mañana 8.

*Cambios*

Se han realizado sobre Inglaterra á 49 5|8 peniques.

**Telégramas**

*A la Sala de Residentes.*

Abril 7, 1 p. m.

*Liverpool*—«Araucania»—Frutos igual.

*Nueva York*—Oro, 118 cambio, 108—Las cámaras ocupándose de la reduccion de los derechos á las lanas y cueros—Cotizábanse estos de Montevideo á 22, de abí, 22 1|3, oro.

*Havre*—Lanas, calma despues del remate, precios sostenidos, cerda, bajando.

*Aquí*—La cuarentena suspendida. La Florida fué atacada, rechazando á los enemigos.

*A la Bolsa.*

2—p. m.

Cádiz «Félix Estévans»—Papel, 7 5|8, cambios, 52, jiros, bonos, 85 rls.—Deuda interna segunda série, 30—Deuda angla, vendedores, se detalla vino catalan 47, despachado.

**Mercado del Sud**
FRUTOS DEL PAIS
Aril 6 1870.

Ultima hora.

A la *Discusion*

Resultado de las transacciones.

*Lanas*

Se han vendido con facilidad á 49, 50, 51 1|2, 53, 55 y 57 ps. arroba.

*Cueros vacunos secos*

Se han pagado á ps. 136, 137, 138 pesada.

*Pieles lanares*

Menos animados.

Se vendieron á ps. 50, 60, 63, 65, 70 y 73 docena.

Campo á ps. 100, 126, 135.
Matadero á ps. 140 155 y 162 id.
Corderitos á ps. 12.

*Del Azul.*

Pieles de tigre chicos á ps. 150 uno.
Idem venados á ps. 80 docenas.
Plumas atado de indio 16 lib.
Nutria 8 1|2 id
Leon á ps. 20 uno.

*Grasa y sebo.*

En Barracas, en pipas y bordalesas en condicion de esportar 14 7|5, 15 y 15 1|4 rls. fts.
En panzas ps. 38 á 40.
En cascos id 40 á 42.
Pisada de campo, id 26 á 28 1|2.

*Potros*

Una partida envenenados para esportar á ps. 40 uno.

*Cerda*

Varios lotes á ps. 132, 150, 165, 172 y 178 arb.

*Cereales del Sud*

Se vendieron ps 135, 142 y 156 fanegas.
Maiz superior ps. 52.
Cebada, ps. 60.
Harina, 28 arb.

*Haciendas.*

Capones en Barracas ps. 24, 27 32 cabeza.
Capon y ovejas ps 18, 26 id.
Corderos vivos ps. 13.
NOTA—Frutos en jeneral.
Poca existencia.
Limitadas entradas.
Se han rehusado hoy 76 ps. por una fina de la Magdalena.
Por borrega ps. 54 arroba.

## MARÍTIMA

ENTRADAS—DIA 7

Vapor paquete inglés *La Plata* de Southampton; idem nacional *Cisne*, de la Asuncion; idem idem *Esmeralda* del Rosario.

SALIDAS

Vapor nacional *Patagones*, para Patagones, idem oriental *Rio de la Plata*, Uruguay; idem nacional *Goya*, para la Asuncion.


## AVISOS DEL DIA

**FELIX ARZAC**
CONTADOR

Ha trasladado su escritorio á la calle Rivadavia número 34, altos.
a7 5p

**Se vende.**

La casa calle de Independencia 111, para tratar Perú 315.
a7 3p.

**Muchacha.**

Para el cuidado de una chica, se necesita en la calle Solis 181.
a7 3p.

**Se desea.**

Dar un muchacho por 3 años á una persona que le enseñe un arte, es huérfano de padre y madre, de edad de 12 años, sabe leer, escribir tiene buenas recomendaciones, Piedad 399.
a7 3p.

**Diego Black**

Ha mudado su escritorio del 190 al 193 calle de Corrientes.
a7 2p

**Peon y cocinera**

Se piden hijos del pais, ocurrir Piedad 658.
a7 2p

**Dependiente**

En la calle Maipú núm. 70, se necesita un jóven que tenga buena recomendacion de su conducta.
a7 3p

**Bóveda.**

Se vende una en buen estado en el cementerio del Norte; está situada en la entrada de la primera seccion sobre mano derecha frente mismo á la capilla. La persona que se interese, puede ocurrir á la calle de Suipacha n.º 79 que encontrará con quien tratar.
a7 3p.

**Se vende.**

Se vende ó se alquila una fábrica de grasear ovejas en el campo á un hombre inteligente en este negocio y con buenas recomendaciones, para tratar Maypú 118 1|2.
a7 3p.r

**Sres. hacendados.**

Con mas de seis leguas de campo escelente, en propiedad libre de indios y de epidemias por sus notables aguadas, calidad y ubicacion del terreno en el departamento quizás mas importante de la Provincia de Córdoba con pormenores que garanten resultados muy superiores á los de esta Provincia en este ramo, se tomará hacienda vacuna y lanar ofreciéndose las referencias que se deseen, calle de Belgrano 228
a7 3p

**A los chacareros**

En el puente Barracas al Sud casa del señor D. Manuel Bermonte se compran hasta tres mil fanegas de batatas desde el primero de mayo para embarcar.
a7 3p

**Se vende**

Leche de yegua en la calle de Venezuela núm 174 y tambien se lleva á domicilio á todas horas del dia el precio á 5 pesos la copa garantida

**Trajes.**

Para niños de 3 á 12 años, de casimir á 150 y y 200 pesos, sastreria Oriental, frente á la Iglesia de Monserrat n.º 344
a7 2p.

**Oficial sastre.**

En la sastreria calle Maipú núm. 70. se necesita un pompie que sea bueno, que se le pagará un buen sueldo.
a7 3p.

**Al Público.**

En la Agencia calle de la Victoria 207 y Lima 30 hay una quinta para arendar con buenos condiciones y cerca del pueblo. En la misma se precisa un medio oficial herrero tambien tiene para colocar mucamos, cocineras, y trabajadores de todas artes y oficios, tanto para la ciudad como para la campaña.
a7 3p.



A LOS CONSUMIDORES
DE LA
**HESPERIDINA**

SE ADVIERTE QUE CADA
**CAPSULA**
Que lleva la botella tiene una
COPIA EXACTA
DE LO
**Siguiente:**

HESPERIDINA M. S. Bagley RIO DE LA PLATA

Tambien se advierte que en el **cuello** de cada **botella** debe existir una **copia exacta** del siguiente rótulo:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires, Calle Maipu 312 en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Careciendo de estos requisitos, el Público sabrá que es **imitada ó falsificada.**

TO THE CONSUMESR
OF
**HESPERIDINA**

PLEASE OBSERVE THAT HEA
**CAPSULE**
That is on the bottle has an
EXACT COPY
Of the followin

HESPERIDINA M. S. Bagley RIO DE LA PLATA

**Also please observe that on the neck of each bottle there ought to be an exact copy or the following label:**

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires, Calle Maipu 312 en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

**Lacking these requisites the Public will know that it is imitated of falsified.**

AUX CONSOMMATEURS
DE LA
HESPERIDINA

On est prévenu que chaque bouteille porte une
CAPSUI
REVETUE D'UNE
COPIE EXACTE
**De ce qui suit:**

HESPERIDINA M. S. Bagley RIO DE LA PLATA

On est également prévenu que sur le **gouiot** de chaque **bouteille,** il doit exister une **copie exacte** de l'étiquette ci-aprés:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires, Calle Maipu 312 en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Les bouteilles non revétues de ces deux distinctifs, doivent étre donsidérées comme une **imitation** ou **falsification.**

CONSUMITORI
DELLA
**HESPERIDINA**

AVVERTESI CHE OGNI
**CAPSOLA**
Che ha con se la bottiglia, contiene una
COPIA ESATTA
Di ció che segue:

HESPERIDINA M. S. Bagley RIO DE LA PLATA

Si fa presente altresi che nel **collo** di ciascheduna **bottiglia** debe esistere una copia esatta della seguente etichetta.

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires, Calle Maipu 312 en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Mancando di questi requisiti, il Pubblico saprà che havvi **imitazione e falsificazione.**

AN DIE LIEBHABER
VON
**HESPERIDINA**
ALLE
KAPSELN
DER FLASCHEN HABEN
EXAKT
Nachfolgende Marke:

HESPERIDINA M. S. Bagley RIO DE LA PLATA

Auch wird darauf aufmerksam, gemacht dass am Hals jeder Flasche exakt nachfolgende Aufschrift sich befindet:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires, Calle Maipu 312 en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Der Mangel dieser Kennzeichen beweist dem Publikum dass die Hesperidina nachgemacht und verfalscht ist.

HESPERIDINA
GASTATZEN DUTENARI

AVISATZEN TZAYOTE BOTELLA
BACOTCHAO
TAPIAN DARAMALA
**COPIYA**
Seguitzen duenaren iguala:

HESPERIDINA M. S. Bagley RIO DE LA PLATA

Baita here advertizen tzayote botella bacecharen lepuan heramangoduela rotula onen iguala:—

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires, Calle Maipu 312 en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Puplicuari avisatzen tzayo etiqueta oyen biyac faltatuezquero izangodala falsificatua.

AOS CONSUMIDORES
DA
**HESPERIDINA**

SE FAZ SABER QUE CADA
**CAPSULA**
Que leva a garrafa tem uma
COPIA EXACTA
DO SEGUINTE:

HESPERIDINA M. S. Bagley RIO DE LA PLATA

Tambem se faz saber que no pescoço de cada garrafa debe existir uma copia exacta do siguinte retulo.

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires, Calle Maipu 312 en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Carecendo destes requisitos o Publico saborá que é imitada ou falsificada.


## REMATES

### Por Luis Godoy

De un lindo terreno en la calle de Lorea entre Brasil y Caseros—Atencion

El domingo 10 de Abril á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 10 varas de frente por 50 de fondo entre edificios.

NOTA—Se recomienda la hora fijada á la venta pues la órden es para quemar al mejor precio; informes Bolivar 57.

POR EL MISMO.

En la calle Piedras núm. 158, á los maestros albañiles y almaceneros.

El sábado 9 de Abril á las 10 de la mañana, se rematará lo siguiente al mas alto precio y dinero de contado, como 1500 balastras grandes y chicas, como 400 moquillones, como 200 caños de aljibe diferentes tamaños, como 400 casuelas para plantas aguando sopas, poco mas ó menos como 200 ollas y casuelas de barro, hornos dara dulce, etc, y una infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

**De muebles**

Perteneciente á una familia que se ausenta para el campo y cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, cristales, comestibles y bebidas, ferreteria etc. etc.—Calle de Chacabuco núm 301 esquina á la de Estados Unidos núm 140, 142 y 144, por liquidacion final.

El juéves 7 y viérnes 8 de Abril á las 11 en punto de la mañana empezará la venta al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño cuyo detalle en parte es como sigue:

Loza fina y ordinaria, escupideras finas y ordinarias, jarras de varias clases, juegos de lavatorios, fuentes y soperas, de varias clases iden ondas, iden soperas de iden, fuentes ordinarias de diferentes tamaños y clases, soperas con tapa, teteras blancas y de colores como 40 docenas, platos ondos y playos para comer iden tasas para caldo 20 juegos labatorios finos y ordinarios jarros de varias menas finos y ordinarias tasas para té y café, finas y ordinarias zalzeras y azucaderas, teteras, mantequeras y otra infinidad de loza.

Bebidas embotolladas—Vino jerez, id serveza negra, inglesa, id blanca, champagne, vino asti, id frutas en aguardiente id vermouth torino id francés id coñac mendoza id vermouth id martell idem rubin ginebra en porrones de barro id de marca doble ancla anizeto fino vino tambaron licor frances id del pais quirck, vittec tarros encurtidos vino fortinian ginebra del cañon hesperidina Bagley tarros de sal pingleres aceite de bacalao id español de Liza betun bolsas cofé en grano etc.

Conservas francesas hongos id italianas idem españolas yumita ostras francesas en tarros sardinas barriles anchoas mostazas francesas en tarros.

Cristales tuboe chicos y grandes surtido bases de varias clasds, dulceras de cristal platos de idem saleros de id jarros de cristal botellas de idem bandejas.

Comestibles nueces avellanas galletitas americanas pasas de uaa id de higo harina de trigo id de maiz te perla id de horange belas estearinas id de gaz id de molde id de baño graza de baca papel de pitar id de cuentas id de escribir cigarros hamburgueces id italiano id del pais cigarros de papel negro id colorado alpiste, azucar blanca id de la habana arroz glace yerba parnangua id argentina chocolate fino id del pais pimienta engrano idem molida almidon fino pimenton papel de envolver tinas grandes y chicas baldes de maderas americanos, pinturrs, cabiertos hilo de acarreto fideos surtidos lámparas de kerocene cuchillos escobas alpargatas.

Ferreteria sartenes parillas, rasquetas revolver latigos, canastos cuadros 2 molinillos para café 2 depositos de aceite de comer, otro id para kerosene tabaco en pasta id oja tucumano id de bahia id sin abrir trampas para ratones.

Merceria un gran surtido de efectos como ser agua de colonia barajas obleas jabones cintas para vestidos sobres corbatas sortijas camisas gorras zarazas medias largas y cortas y una infinidad de articulos que no se detallan por su gran estension.

Al mismo tiempo un riquisimo armazon con bidrieras mostrador cañeria de gas sielo raso una rica balanza con pezas puertas bidrieras en cuarto de madera 5 cajas para depósito un galpon de madera 6 vs por 6 vs. 12 sillas estrangeras 4 mesas 1 molinillo cajones bacios una infinidad de tablones de 1|2 pulgada, cucharas para despacho, 1 reloj de caoba grande garantido.

Vino francés, carlon en bordalesas y pipas, vinagre, caña, etc. y estibas, medidas, embudos y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo dia juéves á las dos de la tarde se rematará un carro elástico con sus correspondientes caballos que tiran al pecho, pronto para trabajar.

POR EL MISMO

**Preciosa casita quinta**

*Con un magnifico jardin é infinidad de árboles frutales* Situada en el pueblo de Barracas al Norte parroquia de San Telmo calle del horno á 2 cuadras de la via ferrea donde estará la bandera de remate.

ATENCION AMANTES DE LO BUENO Y BARATO

El Domingo 10 de Abril á las 12 en punto: se rematará al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante de su dueña cuyo terreno y edificio es como sigue: 30 vs. de frente por 50 de fondo.

5 piezas de tabla cocina, letrina, un galpon ... de las piezas empapeladas y con cielo rasos ... contiene una bomba al pié del jardin cuatro tablones de alfalfar, gallinero; una conejera sercada de alambre contiene un magnifico jardin con una infinidad de árboles y plantas y flores esquisitas.

Es escusado dar mas pormenores por su mucha estencion que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Como verán los interesados en este pequeño detalle las muchas comodidades que tiene y que con poco dinero podrán comprar esta preciosa casita quinta y que con poco dinero pueden obtenerla. Por informes Bolivar 59.

### Por José Marquez

**De seis lotes de terrenos de 10 varas de frente por 40 de fondo**

En la calle de Moreno entre las de Saavedra y Misiones, á 2 cuadras de la plaza 11 de Satiembre.

El domingo 17 de Abril á las 4 1|2 de la tarde se rematarán los referidos seis lotes de terrenos por orden terminante de su dueño sin retirar lote.

Alerta los pobres que quieran hacerse de lindos terrenos bien situados.

### Por Balbin y Plowes

**De 8 carneros de la hermosisima raza Lincoln de un año de edad.**

En su casa; calle del Perú número 19.

El lúnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos 8 carneros de la hermosa y bien concecida raza Lincoln llegados á la consignacion de los señores Zimmerman, Fairs y Ca.

Escusamos llamar la atencion de los señores estancieros sobre esta cria, siendo ya tan conocidas sus escelentes cualidades, como ser: fácil aclimatacion, estado permanente de gordura, gran desarrollo de cuerpo y hermoso vellon.

POR EL MISMO

El Juéves 7, Viernes 8, Sabado 9, Lunes 11, Martes 12 y Miercoles 13 venderemos las averias todos los dias desde las 12 en punto hasta las 4 de la tarde.

### Por Mariano Vivar

JUDICIAL.

De una casa calle de Méjico núm. 83, perteneciente á la testamentaria de doña Pascuala Esteves de Amat.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El Domingo 10 del presente Abril á las 2 de la tarde se ha de vender la mencionada finca al mas alto precio y dinero de contado, compuesto de varias piezas y midiendo su área 9 3|4 v. de frente al Sud, con 32 ó 33 v. de fondo al N., siendo el todo de su tasacion 253.050 y no se admitirá oferta que baje de las 2 3|4 partes de su tasacion, que son 168.700 ps. Para enterarse de su tasacion pueden ocurrir á la escribania de Ramiro, San Martin núm. 48.

### Por Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle de San Martin número 188.

El viérnes 8 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido completo de muebles cuyo detalle es como sigue:

Un rico juego de sala de caoba forro de reps con fundas de percal, mesas de centro de salá, roperos, mesas de comedor, id de escritorio, lavatorios con piedra marmol, sillas diferentes clases, camas de fierro, sofaes forro de crin, confidentes, aparadores de guindo, cómodas de caoba, rinconeras, cuadros al óleo y otros, alfombras, alhajas é infinidad de objetos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

VENTA PARTICULAR.

Una hermosa prensa con todos sus útiles y pescante, de la barraca de Solis calle del mismo nombre esquina á la de Potosí, por liquidacion, como tambien oportunamente se procederá al remate del terreno de dicha barraca en fracciones, cuyo detalle se dará.—Los interesados por la prensa pueden ocurrir al escritorio San Martin 138.

### Por Estevan Ansaldo

De muebles en su casa calle Piedras núm. 102.

El Viérnes 8 del coeriente á las 12 en punto de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Mesas de comedor de caoba francesa, id de guindo de todos tamaños, aparadores de caoba con piedra, escritorios de ministros con secreto, cómodas de caoba y piedra, id de jacarandá, mesas de noche de caoba, id de jacarandá, lavaorios de caoba id de jacarandá de todos tamaños, camas cameras de caoba, id de jacarandá talladas de roble y caoba por dentro, mesas de escritorio de caoba, id de jacarandá, costureros de caoba, mesas de té de caoba francesas, mesas para juego de caoba, roperos de caoba, de jacarandá, de guindo con espejo y sin el, cómodas de escritorios de todas clases, juegos de aposento compuesto de 1 sofá y 2 sillones de jacarandá, sillas de caoba, id de alla, id de jacaranda, id imitacion, id incrustadas en nácar fina y otros muebles.

Al mismo tiempo—Porcelanas finas, coñac Martell, vino Jerez, cortes de casimir de hilo y otras clases, cigarros, chuzes, alfombras, cuadros al óleo salivaderas y otros muchos que no se detallan por su mucha estension.

### Por Cárlos Ristorini.

De una casa muy central y con mucho frente situada en la calle de Santiago del Estero núm. 71, entre Potosí y Moreno, en calle empedrada, alumbrada á gas, etc.

El Domingo 10 de Abril á las 10 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa es como sigue:

Tiene de frente al Este 15 ó mas varas y 17 1|2 ó mas de fondo, el edificio á la calle es moderno, construido de los mejores materiales, con una con 2 ventanas á la calle y otros dos aposentos, á mas tiene muchas piezas antiguas de tejas en muy buen estado y todas alquiladas lo que garanten una buena renta en paraje tan central, las puertas y ventanas del edificio moderno son de cedro y la tiranteria de madera dura.

NOTA—Esta casa está preparada para seguir el edificio de alto y tiene la ventaja de estar en terreno alto y en este último temporal no se ha anegado.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De un buen terreno en la calle empedrada situado calle Potosí entre Pozos y Sarandí.

El Domingo 10 de Abril á la 1 1|2 se rematará este terreno que es como sigue:

Tiene 8 1|2 v. de frente por 33 1|2 de fondo en calle empedrada y entre los dos edificios.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De una casa de altos, á todo precio, situada calle de Garantias 197, entre Tucuman y Temple.

El Domingo 10 de Abril á las 4 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 1|2 de frente al O. por 31 de fondo, cuyo fondo hace frente á la calle del Cármen y podria edificarse en dicha calle otra cosa, tiene á la calle Garantias un lindísimo frente con un balcon corrido; en todo tiene 6 ó mas piezas y otras comodidades y tiene que venderse por tener que ausentarse su dueño, por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.

De una casa bien situada en la calle Moreno 563.

El Domingo 10 de Abril á las 4 en punto de la tarde, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa que es como sigue:

El terreno tiene 9 v. de frente inclusa la pared del Oeste y 42 de fondo, el edificio es moderno y con frente muy elegante, tiene una sala con dos ventanas y portada, un gran corredor con zótano y cuatro aposentos, cocina, dos patios, algibe y huerta, es muy buena casa.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De una muy buena casa, situada en la calle de Venezuela núm. 433 calle empedrada.

El domingo 10 de Abril á la 1 en punto se rematará esta linda casa á la mas alta postura y dinero de contado la que es como sigue:

Edificada á todo costo en terreno de 12 varas de frente por 35 de fondo. El edificio está dividido en 2 departamentos con la puerta de calle que los divide de un lado tiene una linda sala con dos ventanas y tres piezas, y al otro lado una hermosa propia para escritorio el terreno presta para seguir edificando los techos son de madera dura y embaldosadas, cocina, dos patios y otras comodidades.

Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini; calle de Lima núm. 56.

### CACERES Y LOPEZ

¡¡¡GRAN REMATE!!!

DE MERCADERIAS NUEVAS Y RECIEN INTRODUCIDAS

**Por cuenta de cuatro casas de comercio**

¡¡¡A PLAZOS LARGOS!!!

EN SU CASA CALLE DE LA VICTORIA 204

El lúnes 11, mártes 12 y miércoles 13 corriente á las 12 en punto del dia, y á los plazos arriba indicados venderemos un grande y variado surtido de mercaderias recien introducidas:

PROPIAS PARA
**mercerias,**
**roperias,**
**tiendas,**
**sastrerias,**
**zapaterias.**

El suatido es general y completo.

NOTA—Al mismo tiempo se venderá una gran cantidad de averias de 3 á 4 de la tarde.

POR EL MISMO.

**Por cuenta de varios**
AL CONTADO

El sábado 9 del corriente las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, roperia y zapateria, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes, lienzo, coleta plomo, géneros de seda, camisas, enteles de hilo y adamascado, coco, zarazas plomo y negra marca de carlisley, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados, bombasi liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos id, madapolan, barelles muy finos para vestidos, muselinas en Córtes, organdies, bramantes sin compostura, lienzos varias clases, madapolan, uso doméstico, un rico género para sábanas de puro hilo, muselina de lana, merinos negros, tapados de punto, id de seda, un gran surtido de camisas de hilo para hombres. id de 1|2 hilo, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id vicuña, id algodon, cachetones ingleses, pellones, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestidos, lienzo de todas clases, pequin rico, gró id, miriñaques, sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon, id de yerbas, id de la india, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florida, id colonia, aceite monpelas, id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de oro calzado fino y ordinario, un variado surtido de géneros franceses, alemanes ó ingleses para vestidos como ser poples de lana y seda, grano de oro, ballleta pellon y 1|2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas para id, id para señoras, un lindo surtido de perfumeria, camisetas, peines de varias clases, pañuelos de hilo para hombres, corbatas de fantasia, id negras anchas y angostas, botines para hombres, señoras y niños, zapatillas cuero nozato y marroquin, id de triple, guantes de seda y de hilo, botones para paños, para sacos, pantalones y camisas, tiras bordadas valencianas, sombreros para verano, gran variedad de trajes para niños, gorras para oleos, gorras de brin, grano de oro, tul de seda, cortinas bordadas, alpaca y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

**¡Gran remate de lujo y fantasia!!**

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

¡¡DE NOCHE!!

¡¡¡Al contado!!!

En su casa calle de la Victoria núm, 204.

El viérnes 8 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderemos un grande y notable surtido de artículos de lujo y fantasia cuyo pormenor lo daremos mañana.

NOTA—Las casas introductoras que gusten mandarnos articulos para vender pueden hacerlo en cualquiera dia anterior al remate:

OTRO—Recomendamos á los amantes de la lectura la gran coleccion de libros de los autores mas afamados que venderemos.

### Por Ignacio Fonticelli

**De la casa calle de Garantias al llegar á la de Arenales donde estará la bandera de remate**

El domingo 10 de Abril á la 1 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa calle de Garantias 262, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Este por 30 de fondo al Oeste, 1 hermosa sala con 2 ventanas á la calle, 2 aposentos, cocina, letrina, pozo de balde, etc. Títulos inmejorables.

Por mas pormenores al rematador Recova Nueva número 82.

POR EL MISMO

**¡IMPORTANTE!**

**¡¡¡PARA POBRES Y RICOS!!!**

**DE DOS CASAS**

EN LA CALLE DE SAN JUAN
ENTRE PIEDRAS Y TACUARÍ Y Á UNA
¡¡¡CUADRA DEL EMPEDRADO POR TODO COSTADO!!!

El Domingo 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño las dos casas arriba espresadas donde estará la bandera de remate y cuyo detalle es como sigue:

El terreno de cada uno mide 8 1|2 varas de frente al Sud por 17 1|2 de fondo al Norte, con 4 piezas, 2 ventanas, cocina, letrina, pozo de balde, 2 patios y puerta de fierro cada una, maderas de urunday, las piezas y techos embaldozados, y con carga á todo viento. Previniendose que se hallan recien construidas y en estado de entrar á habitarlas, puesto que todavia no se han alquilado y que hay una oferta de 800 ps. m|c mensuales por una de ellas.

El porvenir de estas propiedades es inmenso, pues no hay mas que fijarse que solo dista 4 cuadras del mercado del Comercio ó igual distáncia del hermoso paseo de la Concepcion y que á la media cuadra pasa el tranway que va por la calle de Tacuary hasta la Recoleta. Títulos superiores.—Por mas pormenores al rematador Recova Nuevo número 82.

### Por H. Baizan.

**Por liquidacion de negocio y sin retirar lote.**

De la ferreteria y pintureria que forma esquina á las calles de Solis y Venezuela.

El sábado 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue.

Papel de empapelar de todas clases, pintura fina, id ordinaria, barniz del mejor, 40 cajones de vidrios, espejos grandes, id chicos, cuadros, estampas, faroles de varias clases, esponjas, pinceles de varias clases, cuerdas surtidas, punta Paris, clavos de todas clases y tamaños, serraduras, grampas, alcallatas, picaportes, candados, taladres de fierro, id de bronce, manijas, cepillos, cadenas, aceite de linaza, alambre, trampas para ratones, ollas, parrillas, sartenes, planchas y una porcion de articulos de ambos ramos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se venderá una máquina de fotografia completa con dos tuvos uno de chapa entera y otro de cuarta, varias prensas, todo el juego de chasies, pronto como para trabajar, se garanten los tuvos de lo mejor, no faltar los interesados á las 11 en punto pues se vá á vender barato por tener que desocupar la casa.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno situado en la calle de Cuyo entre las de Andes y Ombú mirando al Sud y en medio de edificios.

El Domingo 10 de Abril á las 2 en punto se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno se compone de 8 uaras de frente por 80 de fondo. en su mayor parte cercado de pared: como ven los interesados no encontrarán otro terreno que tenga el fondo que tiene este.

NOTA—No faltar los interesados á las 2 en punto si quieren hacer pichicha, pues la órden que tiene el rematador es de venderlo á todo precio, por mas pormenores al rematador, Victoria 71.

POR EL MISMO

De una linda casa situada en la calle de Parque número 574.

El Domingo 10 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

8 3|4 varas de frente por 35 de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo, con cielo-razos, empapeladas y rebocadas en cal, los patios y los pisos de las piezas son embaldozados, cocina grande como una pieza, letrina y pozo de balde, todo cercado de pared, frente á la moderna, 2 hermosas ventanas á la calle, todas las puertas nuevas.

NOTA—La dueña ha nado órden al rematador de vender á la mas alta postura por necesitar el dinero, con este motivo los interesados no deben faltar á las 12 en punto si quieren hacer un brillante negocio, por mas pormenores a la escribania de D. Adolfo Saldias donde encontrarán al rematador.

GRAN QUEMAZON,
conveniente para los pobres.

De 30 lotes de hermosos terrenos situados en un buen paraje calle de Ayacucho entre las de Juncal y Chavango.

El Domingo 10 de Abril á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

14 Lotes de terreno con frente á la calle de Ayacucho de 10 varas de frente por 35 de fondo.
6 id id id id Chavango id 10 id id 70 id.
9 id id id id Juncal id 10 id id 70 id.
1 id id id id Juncal id 13 id id 70 id.

NOTA—Los terrenos mencionados, se encuentran en una altura que domina la ciudad, tambien esta á 20 pasos de la estacion nueva que ya está concluida, por delante de los terrenos pasa el tranway, y á mas el dueño se vá para Europa y quiere liquidar, con este motivo el rematador invita á todos sus favorecedores para el dia del remate seguro que cada uno comprará un lote sin duda ninguna, alerta pues y no faltar á tan ventajoso negocio.

POR EL MISMO.

*El Domingo 17 de Abril á las 2 en punto de la tarde*

**Atencion capitalistas**

De la gran finca formando esquina á la calle de Cuyo y Talcahuano con frente al Norte y Este por la calle de Cuyo señalada con los números 338 y 340 y por la de Talcahuano 94 y 96, esta hermosisima finca se venderá á la mas alta postura y dinero de contando por órden de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

Este valioso edificio está edificado del modo siguiente: el almacen que forma esquina tiene 6 varas de ancho por 15 de largo, con 3 puertas con abanicos, y una ventana con ricas maderas de urunday, la casa contigua se compone de una hermosa sala de 9 1|2 varas de largo por 6 de ancho una hermosa portada á la moderna, 2 lindas ventanas con sus persianas correspondientes, antesala, dormitorio bastante grande, y cinco piezas mas espaciosas y embaldozadas, una preciosa huerta poblada de árboles y plantas, cocina con resumideroo hasta el agua, algibe de 60 pipas, 2 hermosos parrales con su sarzo de fierro correspondiente en los patios, las piezas empapeladas y con cielo razo todo en buen estado, los techos con maderas de urunday, el terreno se componé de 17 1|2 varas de frente por 50 de fondo ó lo mas que resulte entre menos.

NOTA—Por el pormenor verán los interesados que la valiosa finca de que se trata es de lo mejor y mas central pues solo dista 3 cuadras del mercado del Plata y dos del hermoso paseo de moda Plaza del Parque, con el tranWay á la puerta se presta para grandes especulaciones por formar esquina en primer lugar y por tener buen frente y fondo, la casa se compone de 10 hermosas piezas y un almacen de 15 varas de largo por 6 de ancho, el rematador pide á los interesados no falten á las 5 en punto pues el negocio no permite faltar, habrá cerveza para los marchantes que me honren su presencia, el que se interess en ver la casa puede hacerlo á cualquier hora del dia por vivir el dueño en ella, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 79.

### Manuel P. Medrano y Ca.

**Importante—De 12 lotes de terrenos situados en las calles de Belgrano, Pasco y Moreno**

El domingo 10 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematarán por órden de su dueño D. Santiago Arauz al mas alto precio y dinero de contado, 12 lotes de terrenos, compuesto cada uno del modo siguiente:

*Calle de Pasco.*

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lote núm. | 1—9 | varas de frente al E. | por | 66 | v. | 84 | fd |
| « « | 2—9 | « | « | « | 66 | « | 68» |
| « « | 3—9 | « | « | « | 66 | « | 52» |
| « « | 4—9 | « | « | « | 66 | « | 20» |

*Calle de Moreno.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Lote N. | 5—9 vs. de frente al N. | por | 40 ½ | fondo |
| « « | 6—9 « | « | 40 1/2 | « |
| « « | 7—9 « | « | 40 1/2 | « |
| « « | 8—9 « | « | 40 1/2 | « |
| « « | 9—9 « | « | 40 1/2 | « |
| « « | 10—9 « | « | 40 1/2 | « |
| « « | 11—13 1/2 « | « | 49 1/2 | « |

Este último es con frente á la calle de Moreno y formando esquina á la de Pasco.

*Calle de Belgrano.*

Lote número 12—16 varas de frente al Sud por 65 1|2 de fondo formando esquina á la de Pasco.

Pocas oportunidades se presentan como esta para los especuladores en terrenos de gran porvenir como éstos que pronto tendrán un tranway que cruzará por la calle de Moreno.

Para ver los títulos que son inmejorables y otros informes al rematador Potosí número 103.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno muy central

El domingo 24 de Abril á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate, por órden de su dueño y dinero de contado, del lindo terreno situado en la calle de Estados Unidos núm. 486 donde estará la bandera, el cual mide 8 1|2 varas de frente al norte, por 70 de fondo.

Títulos inmejorables, para verlos y otros informes, al rematador, Potosí núm. 48.

## Casa central

Se rematará el domingo 10 á la casa antigua y moderna calle Santiago del Estero número 71. El mismo dia á las 2 la linda casa Venezuela 433, en seguida 2 casas y un terreno. Véase en los remates por Cárlos Ristorini.

## Mañana Juéves

A las 11, es el remate de espejos franceses, esquina Florida y Córdova, mañana 8 á las 11, remate de lindos muebles de uso, calle Victoria 237, frente al teatro. Domingo 10, la casa Santiago del Estero núm. 71. Por Cárlos Ristorini. a5 1p

## Por 3000 $

Se vende una rica cama de bronce camera nueva y moderna con su rico cortinado de bordado al tambory su hermoso colchon elástico, aprovechar el que necesite porque vale el doble de lo que se pide Salta núm. 100 de 8 á 11 y de 4 á 7.
a6 p4.

## Cocinera

Se necesita una que sepa cumplir con su obligacion en la calle de Tacuari núm 164.
a 6 4p

## Se venden

Los útiles y necesarios para establecer una barberia, para tratar ocurran calle de Lorea núm. 90.
a-6 2p.

## Por 30,000 pesos mlc.

Se vende un gran terreno sito en la calle Junin entre Santa-Fé y Charcas, á media cuadra del tranway. Para tratar, Santa-Fé 115. a6 3p

## Lustrador

Se hace toda clase de composturas en muebles y se lustran tambien; se esterillan sillas y se entapizan de varias clases, hay esterilla para vender, todo al gusto de los interesados. Se compran muebles usados, Rivadavia 688. a5 2p

## Al comercio

El que suscribe pone en conocimiento de sus amigos y del comercio en general que ha abierto su escritorio como agente de Rabone Hermanos y Ca de Birmingham vendedores y esportadores de ferreteria, metales, quincalleria peteria maquinaria cristaleria loza cerveza etc en la calle Piedad núm. 129 para que quede el poder correspondiente debidamente inscripto en el Rejistro público de comercio—Buenos Aires Abril 5 de 1870.
a6 3p *Cárlos W. Humphreys*

✝

**EL CORONEL D. BRUNO QUINTANA**

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 14 DE MARZO DE 1870

Su familia invita á sus amigos y personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado se ha de celebrar el dia sábado 9 del corriente á las 10 1\|2 de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari favor á que quedará agradecida.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. a6 3p

## Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.
Por disposicion superior se sacará á licitacion público el lúnes 11 del corriente á la una del dia la la conduccion de vestuario á las fronteras Sud Centro y Norte de esta provincia.
Las propuestas se harán verbalmente por los interesados en esta oficina en el dia y hora indicada, ocurriendo antes á ella para conocer sus condiciones.
Buenos Aires, Abril 6 de 1870.
*Martin B. Campos.*

## PARA SER RICO

Se vende el acreditado **Mercadito Chico** situado en la calle de Artes 444. No hay mas que estar allí para ver el ne[illegible] que se hace.... ¡¡¡Alerta italianos!!!—En e[illegible] hallarán con quien tratar. a5 5p

## Gran bara[illegible]

Habiéndose averiado una partida de [illegible]pes bastante considerable, se hace presente al público aprovechar la oportunidad para comprar barato, pues se venderán á precios que nunca se podrán conseguir, como igualmente á los Sres. eclesiásticos para alfombrar las iglesias, asegurando que la averia solamente consiste de tres ó cuatro dedos mojados únicamente por una orilla, es escusado ponderar los gustos porque son de los mas selectos que se conocen y las clases son las siguientes, cortado de doble ancho 1 ° clase, Bruselas id id, rizado de doble ancho id, id id 3\|4 id id, chuces de pura lana.
Se halla este verdadero surtido Méjico 198 entre Piedras y Tacuari. a6 2p

## Mucama

Se necesita en la calle de Tacuari núm. 161, se prefiere que sea estranjera.
a 6 4p

## A LOS FUMADORES

Para hacer conocer la mejor á los fumadores de mis legítimos ó inmejorables cigarrillos negros, la falsificacion y evitar que se vean engañados en lo que fuman, se les previene que de hoy en adelante llevará esteriormente cada paquetito de cigarrillos la etiqueta con la Catedral pintada y la calle y número del establecimiento, San Martin No. 6.
No teniendo el No. 6 ó habiendo otra alteracion cualquiera, en la mencionada etiqueta, podrá evidentemente considerarse falsificacion—Buenos Aires, Abril 4 de 1870.
a5 5p. *Francisco Olivero.*

## COLEJIO INGLES

Artes 112— Frente al mercado —Artes 112

EDUCACION COMERCIAL COMPLETA
EDUCACION LITERARIA

IDIOMAS—INGLÉS, CASTELLANO, FRANCÉS Y ALEMAN

NOTA—Los exámenes anuales empezarán el 18 de Abril próximo.
m30 3p *W. D. Junor.*
Director.

## AL PUBLICO

Los Dres D. Francisco Rivas y D. Cárlos Gallarani ofrecen al público sus servicios profesionales como médicos y cirujanos.
Darán consultas especialmente sobre enfermedades de los ojos y cilíliticas.
Todos los dias desde las doce hasta las dos de la tarde.—Tacuari n ° 77.

## Enseñanza gratuita

A los adultos que no conozcan ni la O—El que suscribe, Preceptor público de Suburbios al Sud, se propone dar una clase gratuita nocturna, á los artesanos de la Parroquia y en jeneral á todo aquel que absolutamente no sepa nada, ó no haya estado nunca en la escuela. La enseñanza de las primeras letras se hará por el *Método Pintoresco* de su invencion el cual facilita inmediatamente el aprendizaje de la lectura y escritura. No pierdan tiempo los artesanos, nada tienen que gastar y pueden aprender *en un mes!* Ocurran á la Escuela Municipal, Estados-Unidos 382, donde encontrarán á toda hora del dia al Preceptor.
*Nicomedes Antelo.*

## Compositor

Un compositor tipográfico, recien llegado de Europa, busca colocacion en alguna imprenta, ó sino busca colocacion en alguna oficina telegráfica, como manipulador ú oficial, conociendo perfectamente los sistemas Marne, Weatsthonne, Foy y Breguet.
Para tratar el que lo precise, ocurra á esta imprenta de 10 á 11 de la mañana. a2 p6

## Mucama

Se necesita una con buenas recomendaciones, calle Paraná número 33. a5 6p

---

## ANDRÉS PIAGGIO Y C

REMATADOR PÚBLCO
Arenales 168 y Rivadavia—34.

## POESIAS

DE

## Estanislao del Campo

Un volúmen de mas de 300 pájinas.
Los primeros ejemplares se venden desde hoy en la imprenta Buenos Aires, Moreno 73, frente á la casa de Gobierno; en la libreria del Sr. Ure, Florida 46; Libreria del Sr. Penser, al lado del Banco Mauá; en la del Sr. Joly, Victoria 119, señores Alcmany, Piedad 54; Sr. Casaballe, Moreno 241; Libreria Real y Prado, Moreno esquina á Bolivar; Libreria frente al Colejio.
Edicion de lujo, 70 ps. id general 50.
m29 10p

## Al comercio

Habiendo entrado en nuestra casa de remate y comisiones el señor D. Tomás Mason, con el objeto de asociarse el 1 ° de Julio próximo, avisamos al comercio que dicho señor esta suficientemente autorizado por nosotros para hacer toda transacion referente á nuestro ramo de remates y comisiones —Buenos Aires Abril 5 de 1870.
a6 6p *Cáceres y Lopez*

## Empresa del gas

**Del Rosario** Se previene al público que, desde esta fecha, queda abierta la inscripcion de acciones esta empresa para los efectos determinados en el art. 6 ° del contrato de 6 Febrero del año próximo pasado, pudiendo los interesados ocurrir á la casa de los señores, Dr. Don Bernardo de Irigoyen, calle San Martin, núm. 33, Diego C. Thompson y Ca, calle Reconquista núm. 71, Banco Mauá y Ca. calle Cangallo núm. 101, Bemberg Heymendaht y Ca. calle Reconquista núm. 60, Carlos Saguier calle Corrientes núm. 25, Leopoldo Arteaga, calle Cuyo núm. 34 Buenos Aires 4 de Abril 1870. a6 30p

## 500 pesos

DE GRATIFICACION!!

Se dará á quien entregue en la oficina de Emilio Cárlsen, Rivadavia núm. 34, un espediente seguido por don Wenceslao Ramirez, contra don José G. Rodriguez, sobre indemnizacion de daños y perjuicios, se cree que haya sido estraviado por uno de los dependientes de la oficina, en el trayecto que describen las calles desde la esquina de Rivadavia y Perú, y desde allí siguiendo por la de Victoria hasta la de Salta, ó en la puerta de una casa en esta última calle, bajo el núm. 56; han actuado en él, tres escribanos, Urtubey, Carlsen y Campos. a4 10p

## Muebleria Suiza

El dueño de dicha muebleria que antes existia en la calle de Rivadavia núm 331 enfrente á la la botica del Indio avisa á sus favorecedores y al público en general que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm 77 pudiendo vender á precios mas módicos que antes.
a6 3p *José Cadani.*

## La comision

Encargada de la obra del templo en Chivilcoy, llama á propuestas pora el dia siete de Abril á los maestros mayores que pudieran venir á dirijir personalmente la obra, bajo la inspeccion inmediata del Ingeniero Sr. Hunt, entendiéndose que el proponente ha de merecerla confianza de dicho señor y ha de dar á la Comision una fianza á su entera satisfaccion. Por los datos que se necesiten, dirijirse á la Secretaria Municipal, á donde se haya adscripto la de la Comision.
*Louregro*
Secretario.
m30 9p

## Ama de leche.

Fresca y sin hijos—Se ofrece para criar en su casa ocurrir calle Rivadavia núm. 1080. a5 2p

---

## REAL HOLLANDS

SOLE EXPORTER
HERMAN VAN HOUTEN
(ROTTERDAM)

IMPORTADO SOLAMENTE
POR
W. PAATS Y Cª

Avisamos al comercio que en lo sucesivo hallará permanentemente un depósito fuerte de esta muy acreditada y conocida ginebra fina en frasqueras dobles y sencillas, en nuestra casa calle de Venezuela Nº. 96 y que somos los **únicos introductores** de la marca arriba mencionada en el RIO DE LA PLATA Al mismo tiempo participamos al comercio que desde algun tiempo **Real Hollands** ha sido **imitada** en nuestra plaza, y á fin de salvar cualquier **engaño** ó mala **interpretacion** á la que la denominacion **Real Hollands** pudiera prestarse, hemos agregado á la etiqueta y á la marca de las frasqueras nuestro nombre como únicos introductores de esta ginebra y llamamos la atencion de los consumidores sobre el hecho que **Real Hollands introducido por otras casas**, nada **tiene de comun** con la verdadera ginebra **Herman va Houten's Real Hollands**, únicos introductores.

**Wm. Paats y Ca. Venezuela 96**
M29 15p

## LA COMPAÑIA ARGENTINA

DE

## SEGUROS MARITIMOS

Ha trasladado sus oficinas á la calle de Florida Nº 112 1\|2 1er. piso alto.
TOMAS ARMSTRONG.
Presidente de la Direccion.
F. F. Moreno
Gerente.

## LA BIENHECHORA

DEL

## PLATA

Ha trasladado sus oficinas á la calle de la Florida Nº 112 1\|2 1er. piso alto.
MARIANO MIRO
Presidente de la Junta Directiva.
F. F. Moreno
Director General.

## LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Ha trasladado sus oficinas á la calle de la Florida Nº 112 1\|2 1er. piso alto.
ENRRIQUE OCHOA
Presidente del Consejo de Administracion.
F. F. Moreno
Director General.

## EL CRÉDITO MOBILIARIO

DEL

## RIO DE LA PLATA

Ha trasladado sus oficinas á la calle de la Florida Nº 112 1\|2 1er, piso alto.
MARIANO CASARES.
Director General.
F. F. Moreno.
Sub-Director.
M30 8p

## Tapiceria Buenos Aires

DE

FEDERICO FICKBOHM

208—CALLE DE TUCUMAN—208

Entre Esmeralda y Suipacha

En esta tapiceria se coloca cortinas, cortinados, galerias, cosen y clavan alfombras, se hacen tambien colchones elásticos de todos tamaños, se lustran y se componen muebles de todas clases por un precio módico advirtiendo al público que en mi casa no han de salir descontentos.
m 23-perm.

## VINO Y JARABE

FORTIFICANTES

DE

## QUINA FERRUGINOSO

DE VIÉ GARNIER

213—RUE DE SAINT HONORÉ—213

PARIS

Los prácticos mas esperimentados han reconocido que estas dos preparaciones han sido siempre usadas con buen éxito para curar todas las afecciones de las cuales padecen las personas de temperamento linfático.
Una y otra participan de las propiedades del hierro y de la quina y son llamados á prestar los mas grandes servicios en las debilidades de constitucion, del estómago y en el tratamiento de la clorosis.
Contribuyen mucho al restablecimiento de las fuerzas debilitadas, sea por sangrias, hemarrogias ó pérdidas blancas y ejercen la mas poderoso influencia en las afecciones intestinales sobre todo en las diarreas crónicas.
Las personas que se encuentren debilitadas por una permanencia prolongada en las regiones húmedas ó por sudores abundantes causados muchas veces por los climas cálidos se encuentran perfectamento en el caso de hacer uso de cuando en cuando de estas preparaciones tónico-fortificantes.
Se halla en venta en las principales boticas.

DEPÓSITO GENERAL EN LA BOTICA Y DROGUERIA DEL «INDIO»

308 — RIVADAVIA — 310 —*Buenos Aires.*

## LA ESTRELLA

**Compañia Arjentina de seguros contra incendio y riesgos maritimos á prima fija.**

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES.

*Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.*

*CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES.*

Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficinas: Florida 112 1\|2 primer piso alto.

### SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

**Esta Compañia ofrece los premios siguientes:**

Pesos fts. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
" " 20 á la segunda " " " " "
" " 20 á la primera pipa de agua
" " 4 á cada una de las cinco pipas siguientes
} que concurran al incendio.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion premiosa con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

### SECCION MARITIMA

Por Decretos Superiores de los Exmos. Gobierno Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévie inscripcion en el rejistro público, esta Compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus pólizas.
Por mas pormenores, y para contratar seguros, ocurran á la Direccion Jeneral—Piedad 118, altos

---

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

**DIAS DE TRABAJO**

| Salidas — Estaciones. | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | Regresos — Estaciones. | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque... | 7 | 10 | 2 | 5 | 6 | Chivilcoy. | .... | .... | 6 15 | .... | 2 15 |
| 11 Setiemb | 7 10 | 10 10 | 2 10 | 5 10 | 6 10 | Gorostiaga | .... | .... | 6 45 | .... | 2 45 |
| Almagro.. | 7 15 | 10 15 | 2 15 | 5 15 | 6 15 | Freire... | .... | .... | 7 15 | .... | 3 15 |
| Caballito.. | 7 20 | 10 20 | 2 20 | 5 20 | 6 20 | Mercedes. | .... | .... | 8 15 | .... | 4 15 |
| Flores... | 7 25 | 10 25 | 2 25 | 5 25 | 6 25 | Mercedes. | .... | .... | 8 30 | .... | 4 30 |
| Floresta.. | 7 30 | 10 30x | 2 30 X | 5 30 | 6 30 | Olivera... | .... | .... | 9 | .... | 5 X |
| S. Martin. | 7 45 | 10 45 | 2 45 | 5 5 | 6 45 | Lujan.... | .... | .... | 9 30 X | .... | 5 30 |
| Moron ... | 8 X | 11 x | 3 | 6 | 7 X | J.Rodrig'z | .... | .... | 10 | .... | 6 |
| Merlo.... | 8 20 | 11 20 | 3 20 | 6 20 | .... | Moreno.. | .... | 7 30 | 10 30 | 1 30 | 6 30 X |
| Moreno... | 8 30 | 11 30 | 3 30 | 6 30 | .... | Merlo.... | .... | 7 40 | 10 40 | 1 40 | 6 40 |
| J. Rodrig'z | 9 | .... | 4 | X | .... | Moron ... | 7 | 8 | 11 | 2 | 7 X |
| Lujan.... | 9 30 X | .... | 4 30 | .... | .... | San Martin | 7 15 | 8 15 | 11 15 | 2 15 | 7 20 |
| Olivera... | 10 | .... | 5 X | .... | .... | Floresta.. | 7 30 X | 8 30 | 11 30 | 2 30 X | 7 35 |
| Mercedes. | 10 30 | ... | 5 30 | .... | .... | Flores... | 7 35 | 8 35 | 11 35 | 2 35 | 7 40 |
| Mercedes. | 10 45 | .... | 5 45 | .... | .... | Caballito.. | 7 40 | 8 40 | 11 40 | 2 40 | 7 45 |
| Freire ... | 10 45 | .... | 6 40 | .... | .... | Almagro.. | 7 45 | 8 45 | 11 45 | 2 45 | 7 50 |
| Gorostiaga | 12 15 | .... | 7 12 | .... | .... | 11 Setiemb | 7 50 | 8 50 | 11 50 | 2 50 | 8 |
| Chivilcoy. | 12 40 | .... | 7 45 | .... | .... | Parque... | 8 | 9 | 12 | 3 | 8 15 |

**Salidas en dias de fiesta.**

Sale del Parque á las 7 A. M. llega á Chivilcoy, 12 45
" " 9 " " « Moreno, 10 30
" " 11 " " « Moron, 12
" " 2 P. M. " « Chivilcoy, 7 45
" " 5 " " « Moreno, 6 30
" " 6 " " « Moron, 7

**Regresos.**

Sale de Moron á las 7 A. M. llega al Parque á las 8
" Moreno 7 30 " " " 9
" Chivilcoy, 6 15 " " " 12
" Moreno 1 P. M. " " 3
" Moron 5 " " " 6
" Chivilcoy 12 15 " " " 8 15

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

**La Administracion.**

## ESPOSICION NACIONAL

EN

## CÓRDOBA

LA COMISION PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

## Apertura de la Esposicion

15 DE OCTUBRE DE 1870

La Comision de esta Provincia recomienda á los *espositores* se apresuren á remitir los objetos que deseen esponer, á fin de regularizar la marcha de sus trabajos.
Para el efecto, esta Comision repartió en Marzo del año próximo pasado, una circular esplicativa, acompañada le instrucciones y un pliego á llenar con datos; otra circular en la ciudad para las gentes de ciencias, artes y oficios, otra en los mismos términos en setiembre, otra en Octubre con ampliaciones esplicativas, á mas tambien se repartieron con profusion los boletines de la Comision Directiva.
Con estas disposiciones las comisiones parciales de los partidos de campaña, quedaron organizadas y algunos, aunque pocos, han respondido satisfactoriamente, como el de Bahia Blanca.
Aproximándose el 1 ° de Abril, dia en que esta comision empieza á recibir los objetos y cuyo recibo termina el 1 ° de Julio, recalca en los espositores el recuerdo de estas fechas, á fin de que sus trabajos no sean estériles, y los interesados vean satisfechos el propósito de su estímulo y amor propio.
La Comision provincial, no duda por un solo momento que la de Buenos Aires será representada en esa gran fiesta nacional, con todo el esplendor á que es acreedora por sus progresos en todos los ramos de la ciencia y de la industria, como con toda brillantez con la idea del progreso.
Mas tarde los espositores verán coronados sus frutos, en los positivos resultados que producen las fiestas que tienden á manifestar las obras que son el producto de la aplicacion y constancia en el trabajo, cuyo beneficio público está intimamente entrelazado con el particular.
Las comisiones departamentales ó los espositores que no hubiesen recibido las instrucciones y circulares, ó datos que les sean necesarios, pueden ocurrir á la oficina central calle del Perú número 141, donde tambien por ahora se recibirán los objetos á esponer.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.
La Comision.

## FOTOGRAFIA

DE

## ANTONIO POZZO

113—CALLE PIEDAD—113

**En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.**

PRECIOS MODICOS

**En la misma casa se encuentra una gran coleccion**

DE

## RETRATOS

DE

**Personajes y particulares de todas las Provincias**

## A LOS CAFÉS, HOTELES Y RESTAURANT

GRAN DEPOSITO

DE

## CHOCOLATE MENIER

**En la Drogueria del Indio, Rivadavia 308**

Por convenios especiales hechos con la Casa Menier de Paris podemos ofrecer al público el tan acreditado chocolate de este nombre á precio mas barato que en ninguna otra parte.

**Paquetes de nueve libras á 13 $ la libra**

El comprador de un cajon tendrá derecho á un descuento de 5 por ciento.

## La Bienhechora del Plata

COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS

## SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José Maria Cantilo

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebinghaus.

DIRECTOR GENERAL—D. Francisco F. Moreno

Domicilio—BUENOS AIRES, calle de la Florida núm. 112 1\|2, primer piso alto

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE AJOSTO DE 1869.

| CAPITAL SUSCRITO | NUMERO DE POLIZAS | TITULOS COMPRADOS |
|---|---|---|
| Ps. fts. 2.902,765:64 | 2,812 | Ps. pta. 1.464,464:79 |

**La Bienhechora del Plata** recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia. Piedad 118 (altos)

---

## Gran Bazar de Sombr[illegible]

DE P. PERISSÉ

calle de Cuyo esquina á la de Suipach[illegible]

LINDÍSIMOS ARTICULOS PARA REGALOS

GRAN SURTIDO D[illegible]

SOMBREROS de todas clases y de última m[illegible]
GUANTES, corbatas, bastones, paraguas, [illegible] y muchos otros articulos.
NOVEDADES, el gran bazar recibe novedades por todo[illegible] [illegible].
EL GRAN BAZAR no compra en plaza. Todo lo recibe [illegible]amente de Europa. Por eso vender mas barato que nadie. [illegible] advierte que [illegible] cuenta [illegible] el Diab[illegible].
CONAC IMPERIAL sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con reba[illegible] precio, 1 cajon de 100 pesos, 1 botella 20 [illegible].
LETRAS SOBRE PARIS desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pag[illegible] á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Béljica y Suiza.
SE ENCARGA de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.
LIQUIDACION DE BIENES tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos [illegible] Francia.

FRANQUEO DE CARTAS PARA EUROPA.

## LA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CAPITAL: 2.000,000 DE PS. MIC.

FORMADA DE 1,000 ACCIONES DE DOS MIL PESOS (2,000 CADA UNA)

El dia 24 de Febrero de 1870 se reunieron en Asamblea General los accionistas y nombraron una Comision provisoria compuesta de los siguientes señores:
Presidente............ Matias Sonder (hijo.)
Secretario............ Lorenzo Borro.
Vocales............ Santiago Cordiviola.
"............ José Lorenzo Sobral.
"............ Francisco Multedo.
"............ Fernando Guerri.
"............ Francisco Gianello.
Promotor—Juan Ronco.

**Domicilio de la Compañia, calle del Perú número 290.**
m7 6p.

## CURA RADICAL

DEL

## DOLOR DE MUELAS

SIN OPERACION NINGUNA

NI ACIDOS, ESPIRITUS, ÓPIO, CLOROFORMO, &. &.

con autorizacion del superior [illegible] de Buenos Aires, y del Exmo. Gobierno de la REPÚBLICA ORIENTAL.

La persona que quiera hacerse curar por mi de la dentadura, debe observar *escrupulosamente* lo siguientes sencillas prescripciones:
1 ° No debe ponerse, ni antes ni despues de la curacion, ninguna clase de espiritus, ácidos, ópio, cloroformo, tabaco, &.; porque eso no hace mas que irritar á la parte enferma y neutralizar la eficacia de mi remedio.
2. ° Para el bien del mismo doliente, no se debe esperar que el mal tome demasiado incremento.
3. ° Es preciso *indeclinablemente* curar todo lo malo y dañado que hubiere, y no el solo diente ó muela que duela en aquel momento, para no dejar *permanente* el foco del mal en los demás; y porque lo que duele, no es el hueso, sinó la parte sensible de la mandíbula.
4. ° Si despues de la cura, sobreviniera un poco de irritacion, ó reaparicion el dolor—*¡por pequeño que sea!*—debe el doliente volver á mi casa [illegible] *completar la cura*: porque es necesario convencerse que, por eficaz que sea un remedio, LA [illegible] DEL MAL NO ES IGUAL EN TODAS LAS PERSONAS; y [illegible] —si bien para *curar radicalmente AL DOLOR*, asi es que—si alguna vez el estado de [illegible] lo exije, debe este volver á repetir las aplicaciones que sean necesarias; no debiendo pagar [illegible] la sola vez primera; y de ese modo conseguirá su completa y radical curacion.
Las personas que tuviera dudas sobre el particular, y no se resolviera atenerse en un todo á la sencillas disposiciones arriba detalladas, puede [illegible] acudir á mi; pero si vienen atendidas aquellas, yo garanto la CURACION PRONTA Y EFICAZ; como lo comprueban los cientos y cientos de certificados que son del dominio público.
Mi honorario en mi casa es de 20 $ y carruaje.
Los soldados al servicio del gobierno *serán atendidos por mi GRATIS*; y las Sociedades de Beneficencia y los Sres. Curas parroquiales podrán disponer de mis servicios, GRATIS para los POBRES que gusten recomendarme.
Buenos Aires, Noviembre de 1869.

**118—Cerrito—118**

**Antonia B. de Priuli.**
Arjentina.

## SOCIETE GENERALE

DE

## TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR.

**Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.**

El paquete á vapor **Bourgogne** de 3,000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 de Abril próximo con escala en:
**Rio Janeiro, | Marsella,**
**Gibraltar, —Génova,**

| | 1ª clase | | 2ª clase | | 3ª clase | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Gibraltar | 1ª clase mc. 5,900 | 236 fts. | 2ª clase mc. 4,000 | 160 fts. | 3ª clase mc. 2,000 | 80 fts. |
| Marsella | « « « 5,900 | 236 « | « « « 4,000 | 160 « | « « « 2,000 | 80 « |
| Génova | « « « 6,150 | 246 « | « « « 4,250 | 170 « | « « « 2,000 | 80 « |
| Barcelona | « « « 6,150 | 246 « | « « « 4,250 | 170 « | « « « 2,000 | 80 « |

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasajeros de Barcelona serán trasbordados á Marsella por cuenta de la compañia y el vapor no tocará á su vuelta en Rio Janeiro.
Por flete y pasajes, ocurrase á los señores consignatarios.
*Bonnemason y Heydecker.*
1 m. Bolivar 76.

## Publicaciones musicales

DE LOS EDITORES

MONGUILLOT Y NELSO

CALLE FLORIDA 115 Y 118

PIANO SOLO

| | |
|---|---|
| Albornos P. | Que bicho! polka. |
| » | Himno Nacional Ar[illegible] arreglado segun los manuscritos del autor. |
| Antoñano M. | El regreso á la patria, marcha. |
| » | Terceto en la zarzuela «Mari[illegible]» |
| Allú S. | Cancion y coro del Bautizo en la zarzuela «Sargento Federico.» |
| » | Cancion en la zarzuela |
| Astengo Flora Solá de | La Caridad, vals. |
| Bidaola B. | Americano, vals. |
| Biganmi C. | Adelina, polka. |
| » | El Secreto, mazurka. |
| » | Carrozza, vals. |
| Celestino A. (hijo) | Roma, vals. |
| Guion E. | Arro-ró mi niño, Berceuse. |
| Furst W. | Gran marcha triunfal. |
| Moreno Adela | La Argentina, mazurka. |
| Rolandone C. | Aunabuadas, polka sobre Crispino y la Comare. |
| | Tango en la zarzuela El Jóven Telémaco. |
| | Me gustan todas » |

NOTA—Próximamente aparecerá el «Album [illegible]» [illegible] piezas para piano.
Tambien aparecerán los Recuerdos de la Ristori. Este Album se compondrá de piezas arregladas sobre motivos de la música de los diferentes dramas conocidos entre nosotros, como ser: «Maria Antonieta», «Sor Teresa» y otras que han sido compuestas espresamente por célebres autores para la gran artista.
f14— 15p.

## COMPAÑIA ARGENTINA

DE

## SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida número 112 1\|2 primer piso alto

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, opera desde el año anterior asegurando riesgo de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes con opcion de llevarlo á dos millones, luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice " " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica.
" " Eduardo Lumb
" " Enrique Tomkinson
Vocales D. Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Gerente " Francisco F. Moreno
Ajente en Montevideo " Agustin de Castro.